

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de
Financiamiento**

Estados Financieros Intermedios no auditados por los periodos
que corresponden al 30 de junio de 2016 y 2015 al 31 de
diciembre de 2015 con Informe del Revisor Fiscal

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Estados Financieros Intermedios

Al periodo de seis meses terminado al 30 de Junio de 2016.

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estados de Resultados	4
Estado de Otros Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros	8

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Estado de Situación Financiera

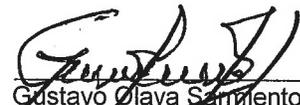
Por Orden de Liquidez

(En miles de pesos)

	AI 30 de Junio 2016	AI 31 de Diciembre 2015
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 8)	\$ 150,354,699	156,633,013
Inversiones (Nota 9)	10,625,499	10,168,025
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (Nota 10)	283,705,506	214,689,875
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	16,193,931	6,636,114
Activos por impuestos corrientes	1,977,850	496,441
Activos por impuestos diferidos (Nota 18)	544,909	288,985
Otros activos no financieros (Nota 12)	7,308,334	351,283
Propiedades, planta y equipo (Nota 13)	1,568,530	1,009,220
Activos intangibles distintos de la plusvalía	14,698	-
Total de activos	\$ 472,293,956	\$ 390,272,956
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Depósitos y Exigibilidades (Nota 14)	\$ 380,888,508	318,004,454
Otros pasivos financieros (Nota 15)	399,890	501,070
Provisiones por beneficios a los empleados (Nota 16)	752,257	693,071
Otras provisiones	611,750	220
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	16,369,163	11,921,207
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 18)	3,097,933	1,896,471
Otros pasivos no financieros (Nota 19)	11,082,099	189,634
Pasivo por impuestos diferidos (Nota 18)	112,805	125,583
Total pasivos	\$ 413,314,405	\$ 333,331,710
Patrimonio (Nota 20)		
Capital emitido	\$ 36,448,800	36,448,800
Resultado del ejercicio	2,038,304	3,853,903
Ganancias acumuladas	(244,819)	(244,819)
Otras participaciones en el patrimonio	14,878,494	14,878,494
Reservas	5,858,772	2,004,868
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	58,979,551	56,941,246
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total	\$ 58,979,551	\$ 56,941,246
Total de patrimonio y pasivos	\$ 472,293,956	\$ 390,272,956

Véase las notas adjuntas.


 Gustavo Humberto Vega Ramirez
 Gerente General


 Gustavo Olaya Samaniego
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 85774--T


 Bertha Liliana Acosta Torres
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 39269--T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 30 de Agosto de 2016)

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Estado de Resultados

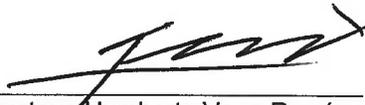
Por Naturaleza de Gasto

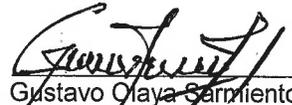
Seis meses acumulado a 30 de Junio de 2016 y 2015

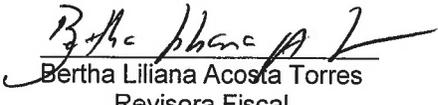
(En miles de pesos)

	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2016	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2015
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 23)	\$ 30,826,474	21,068,039
Otros ingresos	285,685	66,014
Gastos por beneficios a los empleados (Nota 16)	5,181,926	2,817,408
Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (Nota 10)	7,258,114	3,565,272
Gasto por depreciación y amortización (Nota 13)	174,912	43,789
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(3,636,080)	(1,653,778)
Otros gastos (Nota 24)	18,866,855	11,063,496
Otras ganancias (pérdidas)	-	43
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$ 3,266,432	\$ 5,297,909
Ingresos financieros (Nota 25)	3,931,323	460,651
Costos financieros (Nota 26)	2,844,351	1,288,056
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$ 4,353,404	\$ 4,470,504
Ingreso (gasto) por impuestos	2,315,100	1,965,392
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$ 2,038,304	\$ 2,505,112
Ganancia (pérdida)	\$ 2,038,304	\$ 2,505,112
Ganancia por acción básica (Pesos)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	55.92	72.00
Total ganancias (pérdidas) básicas por acción	\$ 55.92	\$ 72.00
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	55.92	72.00
Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas	\$ 55.92	\$ 72.00

Véase las notas adjuntas.


Gustavo Humberto Vega Ramirez
Gerente General


Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

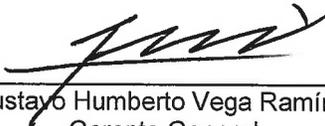

Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 30 de Agosto de 2016)

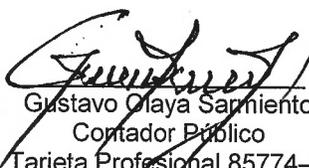
Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

**Estado de Otros Resultados Integrales
Seis meses acumulado a 30 de Junio de 2016 y 2015
(En miles de pesos)**

	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2016	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2015
Ganancia (pérdida)	\$ 2,038,304	2,505,112
Resultado integral total	\$ 2,038,304	\$ 2,505,112

Véase las notas adjuntas.


Gustavo Humberto Vega Ramirez
Gerente General


Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T

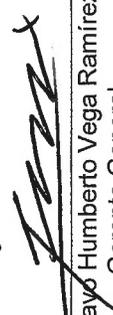

Bertha Liliana Acosta Torres
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 39269-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 30 de Agosto de 2016)

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

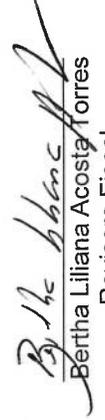
Estados de Cambios en el Patrimonio

	Capital Suscrito y Pagado	Prima de Emisión	Reserva Legal	Adopción Primera Vez NCIF	Utilidades Acumuladas	Total
<i>(En miles de pesos, excepto el valor nominal por acción)</i>						
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	34,879,000	614,969	480,564	(109,494)	1,524,304	37,389,343
Apropiación de utilidades	-	-	1,524,304	-	(1,524,304)	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	2,505,112	2,505,112
Saldo al 30 de junio de 2015	\$ 34,879,000	614,969	2,004,868	(109,494)	2,505,112	39,894,455
Emisión de 10,000,000 acciones a valor de \$1,569.80 con valor nominal de \$ 1,000	1,569,800	14,128,200	-	-	-	-
Apropiación de utilidades	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	1,348,792	1,348,792
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 36,448,800	\$ 14,743,169	\$ 2,004,868	(109,494)	\$ 3,853,904	56,941,247
Utilidad Retenidas	-	-	3,853,904	-	(3,853,904)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	2,038,304	2,038,304
Saldo al 30 de junio de 2016	\$ 36,448,800	\$ 14,743,169	\$ 5,858,772	(\$ 109,494)	\$ 2,038,304	\$ 58,979,551

Véase las notas adjuntas.


 Gustavo Humberto Vega Ramirez
 Gerente General

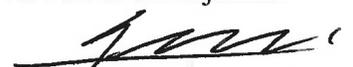

 Gustavo Olaya Sarmiento
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 85774-T


 Bertha Liliana Acosta Torres
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 39269-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 30 de Agosto de 2016)

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento
Estados de Flujos de Efectivo

	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2016	Del 01 Enero Al 30 de Junio 2015
Utilidad del año	\$ 2,038,304	2,505,112
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	2,315,100	1,965,392
Ajustes por costos financieros	-	1,288,056
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(91,049,777)	(42,345,911)
Cuentas por cobrar de origen comercial	(2,403,097)	12,685,661
Otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(10,791,376)	(1,092,780)
Cuentas por pagar de origen comercial	1,841,196	2,026,551
Depósitos y exigibilidades	134,887,568	89,579,561
Otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	11,184,599	2,433,196
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	635,184	43,789
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(3,636,080)	(1,653,778)
Ajustes por deterioro de valor (provisiones) de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	7,258,114	3,565,272
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	-	(2,511)
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	(243,552)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	28,513	(18,439,845)
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	50,269,944	49,809,101
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	52,308,248	52,314,213
Intereses pagados	-	3,509,268
Intereses recibidos	-	13,810,044
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	428,636	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	11,372,612	604,878
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	63,252,224	63,219,867
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	43
Compras de propiedades, planta y equipo	1,529,030	42,091
Compras de activos intangibles	7,061,185	-
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-	2,319,325
Otras entradas (salidas) de efectivo	(1,485,812)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(10,076,027)	(2,361,373)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	15,698,000	-
Importes procedentes de préstamos	270,839	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	15,968,839	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	69,145,036	60,858,494
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	69,145,036	60,858,494
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	812,096,630	20,351,169
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 150,354,699	\$ 81,209,663

Véase las notas adjuntas.


 Gustavo Humberto Vega Ramirez
 Gerente General


 Gustavo Olaya Sarmiento
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 85774-T


 Bertha Liliana Acosta Torres
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 39269-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 30 de Agosto de 2016)

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Con cifras comparativas al 30 de Junio de 2016, 2015.

(Todos los valores están expresados en miles de pesos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal de la utilidad por acción)

1. Entidad Reportante

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., (en adelante “Credifinanciera”) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. constituida mediante Escritura Pública Número 3325 del 9 de agosto de 2007 otorgada en la Notaría 28 del Circulo de Bogotá D.C., reformada mediante Escritura Pública Número 1079 de la Notaría 65 de Bogotá D.C., del 5 de julio de 2012, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 2324 del 26 de diciembre de 2007. Mediante escritura pública número 1079 de la notaria 65 de Bogotá D.C. del 5 de julio de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de julio de 2012 bajo número 01648217 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de ZIP S.A. Compañía de Financiamiento a Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento. Por escritura pública número 2072 del 5 de diciembre de 2013 de la notaria 65 de Bogotá, la entidad reformó los estatutos en el artículo tercero (Objeto Social). Mediante escritura pública número 1453 de la notaria 23 de Bogotá D.C. del 24 de junio de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de junio de 2014 bajo número 01848051, la sociedad incremento el capital autorizado a sesenta mil millones (\$60,000). Mediante escritura pública número 950 de la notaria 23 de Bogotá D.C. del 29 de abril de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2015 bajo número 01938960, la entidad reformó los estatutos en los artículos quinto (Órganos de Administración), décimo (Funciones de la Asamblea), Duodécimo (Convocatoria de la Junta), Decimotercero (Funciones de la Junta) y Decimoquinto (Del presidente y secretario).

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad la cual se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011.

Al cierre del segundo trimestre de 2016, opera a través de nueve (9) agencias localizadas en Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga y Valledupar con una planta de personal de 161 empleados mediante contrato de trabajo.

Credifinanciera S.A., tiene como función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento y de manera adicional lo concerniente a las Compañías especializadas en leasing pueda realizar dentro de las condiciones ó limitaciones que se señalen para el efecto en la ley.

Credifinanciera S.A., utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá y Bancolombia, para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros Intermedios de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificado por el decreto 2496 de 2015 y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de acuerdo en lo establecido en los Decreto 3023 de 2013 y 2267 de 2014 salvo en lo dispuesto a la clasificación de cartera e inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 con su modificaciones. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público, como son las Compañías de Financiamiento, fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Las entidades financieras por pertenecientes al Grupo 1, se determinó como periodo obligatorio de transición a las NIIF el 1 de Enero de 2014, la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fue al 31 de diciembre de 2015.

Por lo anterior, la información que se presenta al cierre del 30 de Junio de 2016 está basada en la aplicación de la NIC 34 (Estados Financieros Intermedios) con el fin de revelar la información que Credifinanciera considera relevante para la comprensión de la información financiera. Para realizar los estados financieros comparativos se utilizó lo sugerido por la norma relacionado a continuación:

<u>Estados</u>	<u>Periodo</u>	<u>Periodo Comparativo</u>
Estado de situación financiera, orden de liquidez	30/06/2016	31/12/2015
Estado de flujos de efectivo, método directo	Del 01/01/2016 al 30/06/2016	Del 01/01/2015 al 30/06/2015
Estado de cambios en el patrimonio	Del 01/01/2016 al 30/06/2016	Del 01/01/2015 al 30/06/2015

<u>Estados</u>	<u>Periodo del Acumulado</u>	<u>Periodo Comparativo del Acumulado</u>
Estado de resultado integral, resultado del periodo, por naturaleza de gasto	Del 2016/01/01 al 2016/06/30	Del 2015/01/01 al 2015/06/30

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), con la particularidad de las siguientes excepciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia, como son:

Cartera

Para los Estados Financieros Individuales y Separados el decreto 2267 de Noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Impuesto a la Riqueza

Ley 1739 de 2014, mediante la cual se creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las personas naturales y jurídicas que posean un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha Ley establece la opción para efectos contables que tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. Credifinanciera S.A., no hizo uso de esta alternativa.

2.3 Moneda Funcional y de Presentación

El desempeño de la Compañía se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y de la utilidad neta por acción.

3. Políticas Contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables que Credifinanciera S.A., ha adoptado:

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>	<u>31/12/2015</u>
País	Tasa de cierre utilizadas (<i>En pesos Colombianos</i>):		
Colombia	2,916.15	2,585.11	3,149.47

Reconocimiento

Dentro de esta política se encuentran incluidas todas las transacciones celebradas en moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera es toda operación cuyo valor se denomina o se exige su liquidación en una moneda extranjera (diferente de la moneda funcional que para la entidad es el peso), entre las que se incluyen aquellas en las que Credifinanciera S.A.:

- Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en moneda extranjera
- Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Adicionalmente, las variaciones del tipo de cambio darán lugar al reconocimiento de diferencias de cambio.

Medición Inicial

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco de la Republica de Colombia para la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

La fecha de una transacción se encuentra determinada por el cumplimiento de las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con la NCIF aplicable.

Medición posterior

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en los estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Adicionalmente, cuando se reconozca en otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Sin embargo, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en el resultado del período.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad, se reconocerán en los resultados de los estados financieros separados de la entidad, o si se tienen, en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otros resultados integrales y estas serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

Revelaciones

Credifinanciera S.A., revelará:

El valor de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Las diferencias de cambio netas reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en un componente separado del patrimonio, así como una conciliación entre los valores de estas diferencias al principio y al final del período.

- Cuando la moneda de presentación sea diferente de la moneda funcional, este hecho será puesto de manifiesto, revelando además la identidad de la moneda funcional, así como la razón de utilizar una moneda de presentación diferente.
- Cuando se ha producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la entidad o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio.
- Cuando presente sus estados financieros en una moneda diferente de su moneda funcional, señalará que sus estados financieros son conformes con las NIIF, solo si cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.
- Cuando presente sus estados financieros u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación.
- Identificará claramente esta información como complementaria, al objeto de distinguirla de la información que cumple con las NIIF.
- Revelará la moneda en que se presenta esta información complementaria; y
- Revelará la moneda funcional, así como el método de conversión utilizado para confeccionar la información complementaria.

3.2. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en entidades financieras, los depósitos en carteras colectivas administrados por entidades de crédito y los sobregiros bancarios. En el balance de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Credifinanciera S.A., deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los siguientes métodos:

1. Método directo: Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

2. Método indirecto: Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Compañía, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía también debe incluir los depósitos a la vista, como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Los instrumentos financieros de deuda emitidos por personas jurídicas también pueden ser clasificados como equivalentes de efectivo, siempre que cumpla con la definición de un equivalente en efectivo. Las acciones preferentes también podrían ser calificadas como equivalente de efectivo siempre que tengan una fecha determinada de reembolso y que estén próximas a su vencimiento.

Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el efectivo recibido por la Compañía o el importe recibido en la cuenta bancaria. Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda de informe al tipo de cambio vigente en la fecha de su recepción.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque tales flujos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Medición Posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos de efectivo que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad del otro. El equilibrio se reclasifica a disponibles para la venta y la castigarán a su valor actual de los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Revelaciones

Credifinanciera S.A., revela los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

También revela los criterios adoptados, para determinar la composición de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo, por causa de la variedad de prácticas de gestión de efectivo y de servicios bancarios.

Credifinanciera S.A., revela además lo siguiente:

- ✓ En sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.
- ✓ La información, por separado, de los flujos de efectivo que incrementan la capacidad operativa, distinguiéndolos de aquellos otros que sirven para mantenerla.
- ✓ Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos. Cada una de las anteriores partidas se clasifican de forma coherente, periodo a periodo, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.
- ✓ Los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias son clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

3.3 Inversiones

En su reconocimiento inicial, Credifinanciera S.A., clasificará sus inversiones en instrumentos de deuda en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: las entidades evaluarán si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero.

Como resultado de esta evaluación, las entidades deberán concluir:

- I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones, y
- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles

Si el resultado de la prueba anterior es positivo, las entidades clasificarán los instrumentos de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definidos por las entidades, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario, si el resultado es negativo, procederá a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

b) El modelo de negocio de las entidades para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad dependerá de las intenciones que la gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios).

La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos de deuda debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo).

La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:

- a. Inversiones negociables: Todo valor o título que ha sido adquirido con él propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.
- b. Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.
- c. Inversiones disponibles para la venta: Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos, que para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año, entre ellos se pueden encontrar títulos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reconocimiento

Credifinanciera S.A., reconocerá un instrumento financiero o un activo financiero en su estado de situación financiera cuando cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de Credifinanciera S.A., es registrar los instrumentos financieros y los activos financieros en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Estos incluyen principalmente inversiones en instrumentos de deuda.

Medición Inicial

Todos los instrumentos de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.

Basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren ó diferidos en la vida durante la cual se recibe beneficios económicos.

Medición Posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda, depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado
- II. Mantenedos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

- Costo amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, las entidades amortizarán generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

- Valor razonable a través de resultados

Credifinanciera S.A., ajusta diariamente el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado, es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

Valoración de Portafolio

Tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. La Compañía establece el valor o precio justo de intercambio de un valor o título considerando los criterios de objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanente y profesionalismo.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones o títulos de deuda negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- Inversiones Negociables: La diferencia que se presente entre el valor de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento: El valor presente calculado a la tasa de interés de adquisición, se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.
- Inversiones Disponibles para la venta – títulos de deuda: la diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas del estado de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones No Calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
---	------------	---	---

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Revelaciones

Ver las revelaciones establecidas en la política “Instrumentos financieros – Revelaciones”.

3.4 Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Este rubro incluye lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 - Capítulo II – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, dentro del rubro de la cartera registra todos los créditos otorgados bajo las siguientes categorías:

- a) Cartera de consumo: Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de crédito comercial.

b) Cartera Microcrédito: Son los constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) SMMLV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV.

c) Cartera comercial: Son créditos otorgados a personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

1. Criterios de Evaluación para Medición del Riesgo Crediticio

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración y medición del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y mecanismos de control que le permiten a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplican los requerimientos mínimos de la Superintendencia. Permanentemente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada una de las líneas de crédito, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de Credifinanciera S.A.,

Los procesos de segmentación y discriminación de las líneas de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de las diferentes líneas de crédito, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

2. Evaluación de la Cartera de Créditos

Credifinanciera S.A., evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Con base en las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera, la Compañía evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico,

características particulares de los deudores garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con los aspectos que aplican a los demás deudores, se tiene en cuenta las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000.

Adicionalmente se realiza una evaluación inmediata del riesgo crediticio de las operaciones que incurran en mora de haber sido anteriormente reestructuradas, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

a) Criterios de Evaluación

La Compañía evalúa la cartera con base en los siguientes criterios mínimos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La capacidad de pago del deudor, sus codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general cualquier persona natural o jurídica que pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones, así como el flujo de caja del proyecto, si fuere el caso. Considerando como mínimo las siguientes características del deudor: flujo de ingresos y egresos, solvencia económica, información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones así como la historia financiera y crediticia de los clientes provenientes de las centrales de riesgos, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, posibles riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja y los riesgo de contagio, legales, operacionales y estratégicos.

b) Calificación de los Créditos

La Compañía califica las operaciones de cartera de crédito y leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera de Consumo Otorgada
AA	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "AA".	Créditos ya otorgados al que no presenten mora superior a 29 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA".
A	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A".	Créditos ya otorgados al que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "A".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial Otorgada	Cartera de Consumo Otorgada
BB	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "BB".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "BB".
B	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días.	Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "B".
CC	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, es igual a "CC".
Incumplimiento		Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para la cartera Comercial, esta clasificación se realiza por medio del Modelo de Referencia para Cartera Comercial (MRC), adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, la Compañía clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros Credifinanciera S.A., aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0-30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
C	B CC C	B CC C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Credifinanciera S.A., califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Credifinanciera S.A., califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenta con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Altura de Mora
A - Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento
B - Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
C - Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
D - Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
E - Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones.

Para el mes de diciembre de 2015 la fecha la Compañía no ha realizado procesos de reestructuración de cartera en ninguna de sus líneas de crédito.

2. Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de Credifinanciera S.A., se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

3. Provisión para Operaciones Cartera y Otras Cuentas por Cobrar

La Compañía constituye provisiones con cargo al estado de resultados del período acorde con los lineamientos adoptados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, mediante la implementación de modelos de referencia.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por Credifinanciera S.A., que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos.

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos en SMMLV
Grandes empresas	Más de 15,000
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas empresas	Menos de 5,000
SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente	

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A		Matriz B	
	General Automóviles	General Otros	General Automóviles	General Otros
AA	1.02%	3.54%	2.81%	5.33%
A	2.88%	7.19%	4.66%	8.97%
BB	12.34%	15.86%	21.38%	24.91%
B	24.27%	31.18%	33.32%	40.22%
CC	43.32%	41.01%	57.15%	54.84%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito

a. Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II,

Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría en cumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones. Credifinanciera S.A., considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Compañía considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%

Tipo de Garantía	P.D.I	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Colater financiero Admisible	0–12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colater financiero admisible	0–12%				
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, Credifinanciera S.A., clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semoviente.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.

8. Sin Garantía: Credifinanciera S.A, clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor significativo en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de Credifinanciera S.A., aplicables a ellas:

- La facilidad de conversión de la garantía.
- Evaluación del grado de obsolescencia de la garantía.
- La garantía en activos usados se efectúa con base en avalúos comerciales elaborados por personal idóneo.
- Toda garantía debe estar adecuadamente asegurada sobre los diferentes riesgos.

Política para Admisión y Manejo de Garantías: Las garantías son un respaldo adicional que Credifinanciera S.A, solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de Exigencia de Constitución de Garantías Adicionales: Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan. Los créditos que excedan de cinco (5) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible, que no sean compartidas con otros acreedores del cliente.

b. El Valor Expuesto del Activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; asimismo la suma de estos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología aplicar para el cálculo de estos componentes, Credifinanciera S.A., debe evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales una vez calculados determinan la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones de cartera de créditos.

Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa

Componente individual procíclico (CIP): Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la pérdida dado el incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Metodología de Cálculo en Fase Desacumulativa

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A u la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC): Es La diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior, el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente contracíclico del período anterior afectado por la exposición.

Provisión Cartera de Microcrédito

Provisión general: Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión Individual

Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo (“A”, “B”, “C”, “D” y “E”), Credifinanciera S.A., mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Provisión Individual

Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo de Provisión Neto de Garantía	Porcentaje Mínimo de Provisión
A	0%	1%
B	1%	2.2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

Efecto de la Garantías sobre las Provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Por ende los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda.

Para la cartera provisionada con modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando estos se encuentren vigentes, en la Cartera Comercial las garantías determinan el factor de pérdida dado el incumplimiento que se debe utilizar dentro de la estimación de las pérdidas esperadas de cada operación, de acuerdo a lo establecido por el Anexo III del Capítulo II de la Circular 100 de la Superintendencia. En el caso de Cartera de Consumo se aplica lo dispuesto en el Anexo V del mismo Capítulo.

Para las operaciones de leasing, el activo financiado es considerado garantía idónea, y dependiendo de las características del activo, las condiciones de financiación, el segmento de mercado, el resultado del análisis de su información; el ente de aprobación determina la necesidad o no de exigir una garantía adicional como segunda fuente de pago. Nunca una garantía será sustituta de la capacidad de pago del cliente.

Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía.

En el caso de operaciones de cartera ordinaria el manejo de las garantías seguirá las siguientes políticas:

- Cuando el propósito es financiar un bien específico, se deberá exigir la garantía prendaria sobre el mismo bien u otra mejor, siempre para el mercado Pyme y aplica según criterio del ente aprobador, para los mercados corporativo y empresarial.

- Cuando el propósito es financiar capital de trabajo o inversiones y no adquirir un bien generador de renta, el ente de aprobación determinara la necesidad o no de garantía, de acuerdo con las condiciones de la operación y del resultado de la evaluación del cliente.

Credifinanciera S.A., cuenta con póliza de seguro de deudores con una Compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente o de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

7. Manejo Contable de las Operaciones de Leasing Financiero

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor de los bienes a financiar que la Compañía, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento financiero al usuario para su uso y goce a cambio de un canon periódico en un plazo pactado. El registro inicial de una operación de leasing corresponde al valor a financiar del bien dado en leasing (esto es, el costo de adquisición o construcción, descontado los valores que por este concepto previamente se ha recaudado del arrendamiento o locatario) y el valor de las mejoras y gastos capitalizables que representan un mayor valor del bien financiado en la operación de leasing.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizara con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono capital.

Para las operaciones de leasing financiero, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizaban atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento de su pago se haga exigible.

Reglas de Alineamiento

Credifinanciera S.A., realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, Credifinanciera S.A., mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, Credifinanciera S.A., está obligada a asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Prima de cartera

Bajo NCIF la prima de cartera irá como un mayor valor de la cartera teniendo en cuenta que es un costo al momento de realizar la compra que se difiere en la vigencia del crédito, por lo cual se activa como mayor valor y se amortiza en este periodo de tiempo ya que el modelo de negocio clasifica estos activos como financieros medidos a costo amortizado, la prima irá en cada una de las modalidades y categorías de crédito que maneje Credifinanciera S.A.

Medición de la Cartera de Consumo

Medición inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente su cartera de consumo a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado a la persona natural. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos.

Medición Posterior

Credifinanciera S.A., en su medición posterior, medirá la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

3.5 Cuentas por Cobrar

Dentro del rubro de cuentas por cobrar, Credifinanciera S.A., reconoce importes pendientes de cobro tales como: intereses, comisiones diferentes a la prima de cartera por compra, seguros e impuestos.

No se presenta deterioro de cuentas por cobrar, los conceptos que se encuentren en este grupo (intereses y provisiones) son derivados de la cartera, su tratamiento se hará de acuerdo al Decreto 1851 de 2013; este decreto aplica para Credifinanciera S.A., por tener Estados Financieros Individuales. Si a futuro se llegase a presentar Estados Financieros Credifinanciera S.A., aplicará lo estipulado bajo NIIF 9.

Para las otras cuentas por cobrar Credifinanciera S.A., dentro del análisis realizado costo beneficio, estima que la recuperabilidad de estas cuentas es igual o inferior a 3 (tres) meses, por lo cual no considera la necesidad de efectuar prueba de deterioro.

Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Medición Posterior

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las entidades realizarán la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Baja en Cuentas

Credifinanciera S.A., dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Revelaciones

Revelará la siguiente información para las cuentas por cobrar:

- La ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período o en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa si las cuentas por cobrar no se hubieran clasificado al costo amortizado.
- El ingreso por intereses reconocido en el período.

3.6 Arrendamientos

Reconocimiento

Arrendamiento financiero

Credifinanciera S.A., reconocerá un arrendamiento financiero a partir del inicio del plazo del arrendamiento, es decir, la fecha en que el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado, siendo esta la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda)

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo.

Adicionalmente cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos operativos serán reconocidos por Credifinanciera S.A., con las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador al negociar un arrendamiento operativo se añadirán al importe en libros del activo arrendado, y se reconocerán como gastos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador al negociar un arrendamiento operativo se añadirán al importe en libros del activo arrendado, y se reconocerán como gastos a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Medición Inicial

Arrendamiento financiero por parte del arrendatario:

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Para determinar los pagos mínimos se debe calcular:

El valor presente de dichos pagos por el arrendamiento, tomando como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Arrendamiento Operativo por parte del arrendatario:

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario, independientemente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas, de estos pagos se deberá excluir los costos por otros servicios tales como seguros o mantenimiento.

Cuando Credifinanciera S.A., actúe como Arrendador

Arrendamiento financiero por parte del arrendador:

Para la medición inicial reconocerán en su estado de situación financiera:

- Los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.
- En una operación de arrendamiento financiero, sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad son transferidos por el arrendador, y por ello, las sucesivas cuotas a cobrar por el mismo se consideran como reembolsos del principal y remuneración financiera del arrendador por su inversión y servicios.

Es frecuente que el arrendador incurra en ciertos costos directos iniciales, entre los que se incluyen comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento.

En el caso de arrendamientos financieros distintos de aquéllos en los que está implicado un productor o distribuidor que también es arrendador, los costos directos iniciales se incluirán en la medición inicial de los derechos de cobro por el arrendamiento financiero, y disminuirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento.

Arrendamiento operativo por parte del arrendador:

El arrendador presentará en su balance de situación los activos en arrendamiento operativo de acuerdo con su naturaleza. La amortización de los activos deberá ser consistente con la política adoptada para activos de la misma clase (aplicando las normas de activos fijos e intangibles).

Arrendamiento operativo por parte del arrendador:

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato, excepto si otra base de distribución se considera más representativa.

Medición Posterior

Credifinanciera S.A., como Arrendador

Arrendamiento financiero por parte del arrendador:

El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Un arrendador aspira a distribuir el ingreso financiero sobre una base sistemática y racional, a lo largo del plazo del arrendamiento. Esta distribución se basará en una pauta que refleje un rendimiento constante en cada periodo sobre la inversión neta relacionada con el arrendamiento financiero.

Credifinanciera S.A., como Arrendatario

Arrendamiento financiero por parte del arrendatario

El arrendamiento financiero se medirá con cada una de las cuotas del arrendamiento las cuales se dividirán en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

Arrendamiento operativo por parte del arrendatario:

Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento se reconocerán como gastos de forma lineal.

Revelaciones

Credifinanciera S.A., deberá revelar en sus estados financieros los requerimientos establecidos en la NIIF 7 Instrumentos: Información a Revelar, además de los siguientes:

Cuando Credifinanciera S.A., sea arrendatario:

- ✓ Arrendamientos financieros:
 - Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa.
 - Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento mínimos futuros al final del periodo sobre el que se informa, y su valor presente (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
 - Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo.
 - El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir.
 - Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento.

- ✓ Arrendamientos operativos:
 - El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
 - El importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir.
 - Cuotas de arrendamientos y subarriendos operativos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo.
 - Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluidos por el arrendatario.

Cuando Credifinanciera S.A., sea arrendador:

- ✓ Arrendamientos financieros:
 - Una conciliación entre la inversión bruta en el arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa y el valor presente de los pagos mínimos a recibir en esa misma fecha (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
 - Los ingresos financieros no acumulados
 - El importe de los valores residuales no garantizados reconocidos a favor del arrendador.
 - Las correcciones de valor acumuladas que cubran insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.
 - Las cuotas contingentes reconocidas en los ingresos del periodo.

- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativo concluidos por el arrendador.
- ✓ Arrendamiento operativo:
- El importe total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que corresponden (hasta un año, entre uno y cinco años, más de cinco años).
 - El total de las cuotas de carácter contingente reconocidas como ingreso en el periodo.
 - Una descripción general de las condiciones de los arrendamientos acordados por el arrendador.

3.7 Equipo y Depreciación

Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- ✓ el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- ✓ Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- ✓ Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Credifinanciera S.A.
- ✓ La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los costos que Credifinanciera S.A., establece como directamente atribuibles son:

- ✓ los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- ✓ los costos de preparación del emplazamiento físico;
- ✓ los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- ✓ los costos de instalación y montaje;
- ✓ los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- ✓ los honorarios profesionales.

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de equipo:

- ✓ costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- ✓ los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
- ✓ los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientes (incluyendo los costos de formación del personal); y
- ✓ los costos de administración y otros costos indirectos generales.

Medición Posterior

Bajo lo establecido en la NIC 16, Credifinanciera S.A., medirá posteriormente sus elementos de propiedades, planta y equipo como se detalla a continuación:

<u>Grupo</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Muebles y Enseres Equipo de computo	Todos los costos incurridos para dejar el activo en condiciones de uso	1)Modelo del Costo

Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de Revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Mejoras en Propiedades Ajenas

Credifinanciera S.A., activara como mejoras en propiedades ajenas, los siguientes conceptos:

- Todas aquellas erogaciones de recursos en que incurra para dejar lista la propiedad para el inicio de actividades en ella, respetando lo establecido para el manejo de activos de menor cuantía.

La amortización para las mejoras efectuadas en propiedades ajenas se efectuará en el período de la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), teniendo presente la fecha de activación del bien para amortizar en el tiempo restante de la vigencia inicial del contrato.

Depreciación

Credifinanciera S.A., determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación a utilizar es línea recta; Para los bienes que su valor individual sea inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) y que el valor total de la factura no sea superior a \$1,4 millones se deprecian en el mismo período contable.

- UVT Año 2016 $\$29,753 * 50 = \$1,487,650$.
- UVT Año 2015 $\$28,279 * 50 = \$1,413,950$

El valor de la UVT a aplicar es la que esté vigente en la fecha de adquisición del activo.

Importe Depreciable

Medirá el valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrara en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

Período de Depreciación

Credifinanciera S.A., comenzará la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.

Vida Útil

La vida útil de los activos se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Credifinanciera S.A., ha determinado la vida útil de sus elementos de propiedades, planta y equipo por grupos de activos como se detalla a continuación:

<u>Elemento</u>	<u>Rango Vida Útil</u>
Edificios	Entre 10 y 50 años
Equipo de computo	Entre 2 y 8 años
Muebles y enseres	Entre 5 y 20 años

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

Valor Residual

Credifinanciera S.A., ha estimado el 5% sobre el costo del activo para hallar el valor residual.

Deterioro del Valor

El deterioro de un activo se da cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. Ver política de deterioro del valor de los activos.

Baja en Cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- ✓ por su disposición; o
- ✓ cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Revelaciones

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- ✓ las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- ✓ los métodos de depreciación utilizados;
- ✓ las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- ✓ el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- ✓ una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

- las adiciones;
- los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
- las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
- los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;
- las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;
- las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;
- la depreciación;
- las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de Credifinanciera S.A.; y
- otros cambios.

En los estados financieros se revelará también:

- ✓ la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- ✓ el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;
- ✓ el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- ✓ si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de Credifinanciera S.A., a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades.

Por razones similares, es necesario revelar:

- ✓ la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- ✓ la depreciación acumulada al término del periodo.

De acuerdo con la NIC 8, Credifinanciera S.A., ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- ✓ valores residuales;
- ✓ costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- ✓ vidas útiles; y

- ✓ métodos de depreciación.

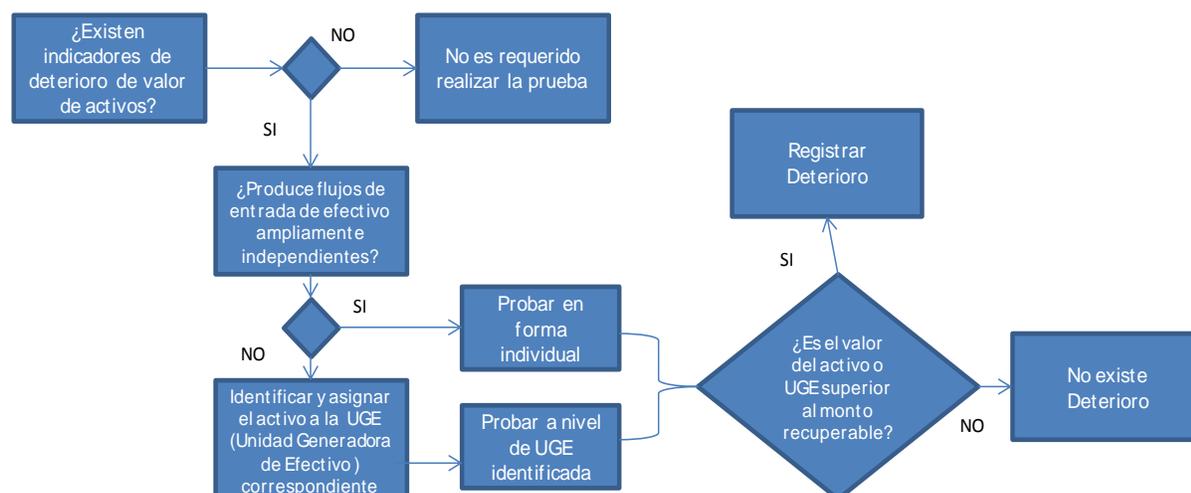
Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información, además de la información a revelar requerida por la NIIF 13:

- ✓ la fecha efectiva de la revaluación;
- ✓ si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- ✓ para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- ✓ el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

Seguendo la NIC 36, Credifinanciera S.A., revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor.

3.8 Deterioro del Valor de los Activos

Credifinanciera S.A., tendrá en cuenta el siguiente diagrama para determinar cuándo se debe realizar una prueba de deterioro de un activo:



Identificación de un Activo que podría estar Deteriorado

Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores externos de deterioro:

- ✓ Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- ✓ Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- ✓ Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- ✓ El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- ✓ Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- ✓ Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.

- ✓ Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Credifinanciera S.A. identificará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Credifinanciera S.A. evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Para lo cual soportara en un memorando técnico la existencia ó no de este indicio, si existiera se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, Credifinanciera S.A. deberá también:

- ✓ Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- ✓ Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- ✓ Su valor razonable menos los costos de venta, y
- ✓ Su valor en uso.

Credifinanciera S.A. podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo, Credifinanciera S.A., podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable menos los costos de venta es:

- ✓ El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- ✓ Menos los costos de disposición.

Los costos de disposición, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Ejemplos de costos de disposición:

- ✓ Los costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares.
- ✓ Los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

Valor en uso es: El valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Credifinanciera S.A., deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso de un activo:

- ✓ Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- ✓ Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- ✓ El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- ✓ El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo
- ✓ Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Bases para la Estimación de los Flujos de Efectivo Futuros

En la determinación del valor en uso, Credifinanciera S.A., basará las proyecciones de los flujos de efectivo en:

- ✓ Hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas a la entidad.
- ✓ Los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

La gerencia de Credifinanciera S.A.:

- ✓ Evaluará la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes.
- ✓ Se asegurará que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado, siempre que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, lo permitan.

Es responsabilidad de Credifinanciera S.A., considerar si la información de presupuestos o pronósticos refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación de la gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de Credifinanciera S.A., incluirán:

- ✓ Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- ✓ Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo, en su caso, los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y

- ✓ Los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo, al final de su vida útil.

Las proyecciones de las salidas de efectivo incluyen aquellas relacionadas con el mantenimiento diario del activo, así como los futuros gastos generales que puedan ser atribuidos de forma directa, o distribuidos sobre unas bases razonables y uniformes, a la utilización del activo.

Cuando el importe en libros del activo todavía no incluya la totalidad de las salidas de efectivo que se efectuarán antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una estimación de cualquier salida de efectivo en la que se prevea incurrir antes de que el activo esté listo para su uso o venta.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- ✓ Una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o
- ✓ Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- ✓ Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- ✓ Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

La estimación de los flujos netos de efectivo a recibir (o a pagar), por la disposición de un activo al final de su vida útil, será el importe que Credifinanciera S.A., espera obtener por la venta del elemento, en una transacción en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, después de deducir los costos estimados de la disposición.

Flujos de Efectivo Futuros en Moneda Extranjera

Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para esa moneda. Credifinanciera S.A., convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Tasa de Descuento

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- ✓ Al valor temporal del dinero; y
- ✓ De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Reconocimiento y Medición de la Pérdida por Deterioro del Valor

Cuando el importe recuperable de un activo de Credifinanciera S.A., sea menor que su valor en libros, éste último debe reducirse a su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro.

Credifinanciera S.A., Reconocerá la Pérdida por Deterioro del Valor el Resultado del Periodo.

Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal. (*Ver Política de Impuesto a las Ganancias*).

3.9 Beneficios a los Empleados

Reconocimiento y Medición

- **Beneficios a corto plazo**

Credifinanciera S.A. reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- ✓ un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- ✓ un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Los beneficios con los que cuenta Credifinanciera S.A., son los que están establecidos por ley como son Sueldos, Auxilio de Transporte, dotaciones, Cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones.

- **Beneficios a Largo Plazo**

Si se llegará a presentar beneficios a largo plazo Credifinanciera S.A., reconocerá y medirá en sus estados financieros, aquellos que incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.

Credifinanciera S.A., establece los siguientes pasos requeridos para la contabilización de los planes de beneficios a largo plazo:

- ✓ Estimar el beneficio ganado por los empleados a la fecha de balance, mediante el uso de técnicas actuariales;
- ✓ Descontar al valor presente los anteriores beneficios usando el método de la unidad de crédito proyectada;
- ✓ Determinar el valor razonable de los activos del plan y de los derechos de reembolso;
- ✓ Determinar la cantidad de ganancias y pérdidas actuariales y como deberían ser tratadas según la norma;
- ✓ Contabilizar el costo de cualquier servicio pasado (que podría surgir cuando el plan ha sido modificado);
- ✓ Contabilizar cualquier reducción o liquidación.

Este procedimiento se aplica a cada uno de los planes de manera individual, bajo NIC 19 se muestra solamente la parte del pasivo que no está cubierta con los activos del plan, es decir, la presentación neta.

NIC 19 requiere el asesoramiento de un profesional actuario, para:

- ✓ Evaluar la situación financiera del plan;
- ✓ las suposiciones actuariales; y
- ✓ hacer recomendaciones sobre los niveles que deben alcanzar las aportaciones futuras.

- **Beneficios por Terminación**

Credifinanciera S.A., reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- ✓ cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- ✓ el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Credifinanciera S.A., medirá los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados, siempre que si los beneficios por terminación son una mejora de los beneficios post-empleo, Credifinanciera S.A., aplicará los requerimientos de beneficios post-empleo. En otro caso:

- ✓ Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, la entidad aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.
- ✓ Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa, la entidad aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

- **Beneficios a Corto Plazo**

NIC 19 no requiere la presentación de información a revelar específica sobre los beneficios a corto plazo a los empleados.

Beneficios de Largo Plazo y Aportaciones Definidas

Credifinanciera S.A., revelará el importe reconocido como gasto en los planes de aportaciones definidas.

En el caso de que fuera requerido por la NIC 24, Credifinanciera S.A., revelará información sobre las contribuciones a los planes de aportaciones definidas del personal clave de la gerencia.

Credifinanciera S.A., revelará información que:

- explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos;
- identifique y explique los importes en sus estados financieros que surgen de sus planes de beneficios definidos; y
- describa la forma en que sus planes de beneficios definidos impacten el monto, duración e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Credifinanciera S.A., proporcionará una conciliación del saldo de apertura con el de cierre para cada uno de los siguientes elementos, si procede:

a) El pasivo (activo) por beneficios definidos neto, mostrando por separado conciliaciones sobre:

- i) activos del plan;
- ii) el valor presente de la obligación por beneficios definidos; y
- iii) el efecto del techo del activo;

b) los derechos de reembolso Credifinanciera S.A., también describirá la relación entre los derechos de reembolso y la obligación relacionada.

Credifinanciera S.A., hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), a los respectivos fondos privados o al Instituto de Seguros Sociales que asumen en su totalidad estas obligaciones.

3.10 Obligaciones Financieras

Credifinanciera S.A., accede a créditos directos y líneas de crédito con destinación específica, a través de bancos y otras entidades nacionales y extranjeras, los cuales se reconocen como obligaciones financieras por el valor de los recursos obtenidos.

Medición inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente una obligación financiera a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición Posterior

Credifinanciera S.A., realizará la medición posterior de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del periodo de la obligación. La causación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

Revelaciones

Ver las revelaciones establecidas en la política “Instrumentos financieros –Revelaciones.”

3.11 Cuentas por Pagar

Reconocimiento

Dentro de las cuentas por pagar Credifinanciera S.A., registra todas las obligaciones contraídas por el ente económico en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

Medición Inicial

Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente una cuenta por pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa que las entidades son fondeadas o la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Medición posterior

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), las Credifinanciera S.A., realizara la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los pasivos financieros a lo largo del período la obligación; este método consiste en descontar el valor futuro del pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la entidad será la tasa correspondiente al mercado en el momento del desembolso.

Revelaciones

Credifinanciera S.A., revelará la siguiente información para los pasivos financieros:

- La ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocido en el resultado del periodo o en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa si las cuentas por pagar no se hubieran clasificado al costo amortizado
- El gasto por intereses reconocido en el período.

3.12 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Reconocimiento

I. Provisiones

Credifinanciera S.A., reconocerá provisiones cuando se cumplan las tres siguientes condiciones:

- ✓ Se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado
- ✓ Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar dicha obligación
- ✓ Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, la Compañía no debe reconocer una provisión.

II. Obligación Presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, la Compañía procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos (abogados, especialistas internos y externos, opiniones de expertos). La evidencia a considerar incluye, además, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, por ejemplo, una sentencia judicial desfavorable a la Compañía.

La Compañía reconocerá:

- a) Provisiones (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- b) Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del período sobre el que se informa, la Compañía revelará un pasivo contingente, a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

III. Sucesos Pasados

Un suceso pasado del que se deriva una obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que la Compañía no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

El pago de la obligación viene exigido por ley (contrato, legislación aplicable)

Al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

IV. Salida Probable de Recursos

Para reconocer un pasivo no sólo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación.

Cuando no sea probable que exista la obligación, la Compañía revelará un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos, que incorpore beneficios económicos, se considere remota, es decir, la Compañía no debe contabilizar ni revelar la información.

V. Estimación Fiable

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera. La Compañía deberá adoptar metodologías que les permitan cuantificar de la forma más fiable posible los montos a registrar como provisión.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

2. Medición Inicial

A continuación se describen los criterios que se deben agotar para el reconocimiento inicial, como para la medición posterior de las provisiones, que contemplan:

- ✓ Mejor estimación;
- ✓ Riesgo e incertidumbres;
- ✓ Valor presente;
- ✓ Sucesos futuros;
- ✓ Disposiciones esperadas de activos;
- ✓ Reembolsos; y
- ✓ Cambios en el valor de las provisiones.

I. Mejor Estimación

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la Compañía tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

II. Riesgos e Incertidumbres

Los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias deberán ser tomados en cuenta para lograr la mejor estimación de una provisión.

Con el término riesgo se describe la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución, al realizar juicios valorativos en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se subvaloren los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no constituye una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

II. Valor Presente

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material, el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

La tasa (o tasas) de descuento deberá ser una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del efecto del tiempo en el valor del dinero y los riesgos específicos de los pasivos.

III. Sucesos Futuros

Los eventos futuros que podrían afectar el valor requerido para liquidar una obligación serán reflejados en el valor de una provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva que ocurrirá.

El efecto de posible nueva legislación es tomado en consideración para medir la obligación existente cuando existe suficiente evidencia objetiva que la promulgación de la legislación es probable.

IV. Disposiciones Esperadas de Activos

Las ganancias por la disposición esperada de activos no se tienen en cuenta al medir una provisión, incluso en el caso de que la disposición esperada esté ligada estrechamente al suceso que ha motivado la provisión. Por el contrario, la Compañía reconocerá las ganancias de la disposición esperada de activos en el momento que se especifica en la norma que se refiera al tipo de activo que se esté teniendo en cuestión.

3. Medición Posterior

Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá como un gasto financiero.

I. Pasivo Contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

De igual forma, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que

incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

La Compañía revelará en sus estados financieros, un pasivo contingente cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
- Resulta posible que la Compañía tengan que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- La estimación fiable del valor de la obligación.

// Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados a la Compañía por un tercero.

La Compañía no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero.

La Compañía está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente segura de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.

La Compañía está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando la Compañía pague la provisión.

La Compañía no tiene responsabilidad por el valor que ha de ser reembolsado

El reembolso es objeto de reconocimiento, como activo independiente, en el balance, y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El valor reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente

El reembolso esperado no se reconoce como un activo

No se exige revelar información.

Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo

Se revela información a sobre el reembolso esperado

Contratos Onerosos

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Si la Compañía tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones.

Muchos contratos (por ejemplo, algunas órdenes rutinarias de compra) pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes. Cuando ciertas circunstancias convierten en onerosos a tales contratos, los mismos caen fuera del alcance de la norma.

Antes de proceder a dotar una provisión independiente por causa de un contrato de carácter oneroso, la Compañía reconocerá cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

3. Reestructuraciones

Las reestructuraciones se definen como programas de actuación que son planeados y controlados por la gerencia de la Compañía y que tienen como efecto un cambio significativo en:

- a) El alcance de la actividad llevada a cabo por la Compañía; o
- b) La manera en que tal actividad se lleva a cabo.

Se ha de reconocer una provisión, por los costos de reestructuración de la Compañía, sólo cuando cumplan las condiciones generales para el reconocimiento de provisiones. En este contexto, aparecerá una obligación implícita por motivo de reestructuración sólo cuando la Compañía:

- a) Tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifiquen, al menos:
 - Las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas;
 - Las principales ubicaciones afectadas;
 - Localización, función y número aproximado de empleados que habrán de ser indemnizados por la rescisión de sus contratos;
 - Los desembolsos que se llevarán a cabo; y
 - Las fechas en las que el plan será implementado; y
- b) Se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Cuando la reestructuración implica la venta de una determinada operación, no surgirá para la Compañía ninguna obligación hasta que la Compañía haya concluido un compromiso para la venta, esto es, cuando exista un acuerdo firme de venta.

La provisión para la reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, que serán aquellos que cumplan las dos condiciones siguientes:

- a). Que se produzcan necesariamente en la reestructuración; y
- b). No asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

Las provisiones por reestructuración no incluye costos tales como los de:

- a). Formación o reubicación del personal que permanezca dentro de la Compañía;
- b). Comercialización o publicidad; o
- c). Inversión en nuevos sistemas y redes de distribución.

Tales desembolsos tienen relación con la gestión futura de la actividad y por tanto no son pasivos derivados de la reestructuración al final del período sobre el que se informa. Estos gastos o inversiones se tratarán, contablemente, de la misma manera que si produjeran con independencia de la reestructuración.

Las pérdidas identificables, derivadas de la operación de las actividades afectadas por la reestructuración, no se incluirán en el valor de la provisión, salvo que estén relacionadas con un contrato de carácter oneroso.

Los siguientes ejemplos recogen sucesos que pueden caer dentro de la definición de reestructuración:

- a) Venta o liquidación de una línea de actividad;
- b) La clausura de un emplazamiento de la Compañía en un país o región, o bien la reubicación de las actividades que se ejercían en un país o región a otros distintos;

- c) Los cambios en la estructura de la gerencia, como por ejemplo la eliminación de un nivel o escala de directivos empresariales; y
- d) Las reorganizaciones importantes, que tienen un efecto significativo sobre la naturaleza y enfoque de las actividades de la Compañía.

Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la Compañía deberá informar:

- El valor en libros al principio y al final del período;
- Los incrementos efectuados en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;
- Los valores utilizados (esto es, aplicados o cargados contra la provisión) en el transcurso del período;
- Los valores no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período; y
- El incremento durante el período en el valor descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento.
- No se requiere información comparativa.

Por otra parte, la Compañía deberá revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes conceptos:

- a. Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma.
- b. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o al calendario de las salidas de esos recursos. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la Compañía deben revelar la información correspondiente a las principales hipótesis realizadas sobre los sucesos futuros.
- c. El valor de cualquier eventual reembolso (por ejemplo, indemnizaciones provenientes de seguros), informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, la Compañía debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del período sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible:

- a. Una estimación de sus efectos financieros.
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o el calendario de las salidas de recursos correspondientes.
- c. La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 de abril 2 de 1993 la reserva legal de los establecimientos de crédito se conforma, como mínimo, con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

3.13 Impuesto a las Ganancias

Impuestos, Gravámenes y Tasas

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 34% en 2014 y 2013 (esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE del 9%), por el método de causación, sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se revertan las diferencias 2015 el 39%, 2016 el 40%, 2017 el 42% y 2018 el 43% y a partir de 2019 el 34%, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

De otra parte, según las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el anticipo para impuestos de renta se contabiliza como un menor valor de la provisión.

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe a cobrar que corresponda a una pérdida fiscal, si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores, debe ser reconocido como un activo.

Credifinanciera S.A., incluirá todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición dentro de las cuales bajo normatividad local están contemplados (renta y cree).

Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- 1) el reconocimiento inicial de una plusvalía
- 2) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - a) no es una combinación de negocios
 - b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, con las precauciones establecidas, por diferencias temporarias imposables asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

- **Diferencias Temporarias Imposables**

Combinaciones de Negocios

Con limitadas excepciones, los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios se reconocerán según sus valores razonables en la fecha de la adquisición. Las diferencias temporarias aparecerán cuando las bases fiscales de los activos identificables adquiridos y los pasivos

identificables asumidos no se modifiquen por la combinación de negocios o lo hagan de forma diferente. Por ejemplo, surgirá una diferencia temporaria imponible, que dará lugar a un pasivo por impuestos diferidos, en el caso de que el importe en libros de un determinado activo se incremente hasta su valor razonable tras la combinación, pero la base fiscal del activo sea el costo del propietario anterior. El pasivo por impuestos diferidos resultante afectará, a la plusvalía.

Activos Contabilizados por su Valor Razonable

Las NIIF permiten o requieren que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sean objeto de revaluación. Bajo algunas jurisdicciones, la revaluación o cualquier otra reexpresión del valor del activo a valor razonable afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Como resultado de esto, se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. En otras jurisdicciones, sin embargo, la revaluación o reexpresión de un activo no afecta a la ganancia fiscal del periodo en que una u otra se llevan a efecto, y por tanto no ha de procederse al ajuste de la base fiscal. No obstante, la recuperación futura del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imponderables para Credifinanciera S.A., puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal, es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

Plusvalía

La plusvalía que surja en una combinación de negocios se medirá como el exceso del apartado (a) sobre el (b) siguientes:

(a) Suma de:

- (i) la contraprestación transferida medida de acuerdo con la NIIF 3, que, generalmente, se requiere que sea el valor razonable en la fecha de la adquisición.
- (ii) el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida reconocida de acuerdo con la NIIF 3.
- (iii) en una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación previa de la adquirente en el patrimonio de la adquirida.

(b) El neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos medidos de acuerdo con la NIIF 3.

Reconocimiento inicial de un Activo o Pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

• Diferencias Temporarias Deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Credifinanciera S.A. disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) no es una combinación de negocios
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferido, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos.

Plusvalía

Si el importe en libros de la plusvalía que surge en una combinación de negocios es menor que su base imponible, la diferencia da lugar a un activo por impuestos diferidos. El activo por impuestos diferidos que surge en el reconocimiento inicial de la plusvalía deberá reconocerse como parte de la contabilización de una combinación de negocios en la medida en que sea probable que se encuentre disponible el beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible.

Reconocimiento inicial de un Activo o Pasivo

Un caso donde aparecerá un activo por impuestos diferidos, tras el reconocimiento inicial de un activo, es cuando la subvención del gobierno relacionada con el mismo se deduce del costo para determinar el importe en libros del activo en cuestión, pero sin embargo no se deduce para efectos del importe depreciable fiscalmente (en otras palabras, es parte de la base fiscal); en este supuesto el importe en libros del activo será inferior a su base fiscal, lo cual hará aparecer una diferencia temporaria deducible.

Las subvenciones del gobierno pueden también ser contabilizadas como ingresos diferidos, en cuyo caso la diferencia entre el importe del ingreso diferido y su base fiscal, que es nula, será una diferencia temporaria deducible. Sea uno u otro el método que la entidad adopte para la contabilización, nunca procederá a reconocer el activo por impuestos diferidos resultante.

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Reconsideración de activos por impuestos diferidos no reconocidos

Al final del periodo sobre el que se informa, Credifinanciera S.A., evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos. En ese momento Credifinanciera S.A., procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos. Por ejemplo, una mejora en el desarrollo de las ventas, puede hacer más probable que Credifinanciera S.A., sea capaz de generar ganancias fiscales en cuantía suficiente como para cumplir los criterios establecidos para su reconocimiento.

Inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos

Credifinanciera S.A., debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) la controladora, inversora o participante sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- b) es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Credifinanciera S.A., debe reconocer un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

- a) las diferencias temporarias revertan en un futuro previsible; y
- b) se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Credifinanciera S.A., espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe Credifinanciera S.A., debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que Credifinanciera S.A., recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Reconocimiento de Impuestos Corrientes y Diferidos

Partidas Reconocidas en el Resultado

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que se encuentre:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- b) Una combinación de negocios.

La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la ganancia contable de un determinado periodo, se computen dentro de la ganancia fiscal en otro diferente. El correspondiente impuesto diferido se reconocerá en el resultado del periodo. Son ejemplos de lo anterior:

- a) los ingresos de actividades ordinarias por intereses, regalías o dividendos, que se reciban al final de los períodos a los que corresponden, y se computen en el resultado contable de forma proporcional al tiempo que ha transcurrido hasta el cierre, según la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, pero se incluyan en la ganancia o pérdida fiscal cuando sean cobrados.
- b) los costos de activos intangibles, que se hayan capitalizado de acuerdo con la política de Intangibles, y se amorticen posteriormente, mientras que se deducen para efectos fiscales en el mismo periodo en que se hayan incurrido.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar, por ejemplo, como resultado de:

- a) un cambio en las tasas o en las normativas fiscales
- b) una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- c) un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo

El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

Partidas Reconocidas Fuera del Resultado

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos que se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente:

- a) en otro resultado integral, deberán reconocerse en otro resultado integral
- b) directamente en patrimonio, deberán reconocerse directamente en el patrimonio

Otras políticas contables requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, planta y equipo o intangibles (Ver políticas de Propiedades, planta y equipo e Intangibles).
- b) Diferencias de cambio que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio extranjero (Ver política de Conversión en moneda extranjera)

De igual forma, otras políticas contables requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio en las políticas contables, que se aplique retroactivamente, o de la corrección de un error (Ver la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).
- b) Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto (Ver política de Instrumentos financieros).
- c) Como resultado de lo anterior, Credifinanciera S.A., deberá implementar controles con el fin de identificar claramente las partidas que afectan directamente resultados, aquellas que van a través del otro resultado integral y aquellas que afectan directamente el patrimonio.

Presentación

Activos y Pasivos por Impuestos

Se compensarán los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si cuando, Credifinanciera S.A.:

- a) Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Credifinanciera S.A., tendrá, normalmente, un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes de la misma naturaleza, cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a Credifinanciera S.A. pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Credifinanciera S.A., debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si:

- a) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes

reconocidos en esas partidas.

- b) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - i) la misma entidad o sujeto fiscal; o
 - ii) diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Gasto por el Impuesto a las Ganancias

El gasto (ingreso) por impuestos, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá presentarse en el estado del resultado integral.

Si Credifinanciera S.A., presenta los componentes del resultado en un estado de resultados separado (en un único estado del resultado integral o en dos estados separados: uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral, presentará el gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de actividades ordinarias en ese estado separado.

Diferencias de Cambio en los Activos o Pasivos por Impuestos Diferidos en Moneda Extranjera

La política de Conversión en moneda extranjera, exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en el estado del resultado integral. Por consiguiente, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros se reconozcan en el estado del resultado integral, estas diferencias pueden clasificarse como gastos (ingresos) por impuestos diferidos, si se considera que esa presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros de Credifinanciera S.A.,

Revelaciones

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado, en los estados financieros.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) el importe agregado de los impuestos, corrientes y diferidos, relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio
- b) el importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral
- c) una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable, en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
 - i) una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas, o bien o
 - ii) una conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada;
- d) una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivos aplicables, en comparación con las del periodo anterior
- e) el importe (y fecha de validez, si la tuvieran), de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera

- f) la cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos
- g) con respecto a cada tipo de diferencia temporaria, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados:
 - i) el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada periodo presentado
 - ii) el importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del periodo, si esta información no resulta evidente al considerar los cambios en los importes reconocidos en el estado de situación financiera
- h) con respecto a las operaciones discontinuadas, el gasto por impuestos relativo a:
 - i) la ganancia o pérdida derivada de la discontinuación
 - ii) la ganancia o pérdida del período por las actividades ordinarias de la operación discontinuada, junto con los importes correspondientes para cada uno de los periodos anteriores presentados
- i) el importe de las consecuencias en el impuesto sobre las ganancias de los dividendos para los accionistas de Credifinanciera S.A., que hayan sido propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, pero no reconocidos como pasivos en los estados financieros
- j) si una combinación de negocios en la que Credifinanciera S.A., es la adquirente produce un cambio en el importe reconocido de su activo por impuestos diferidos anterior a la adquisición, el importe de ese cambio; y
- k) si los beneficios por impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no están reconocidos en la fecha de la adquisición pero lo hayan sido tras dicha fecha, una descripción del suceso o del cambio en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de beneficios por impuestos diferidos.

Credifinanciera S.A., debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias imponibles actuales
- b) Credifinanciera S.A., ha experimentado una pérdida, ya sea en el periodo actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Además Credifinanciera S.A., debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas. Además, Credifinanciera S.A. revelará la cuantía de las consecuencias potenciales, que sea practicable determinar, en el impuesto a las ganancias, así como si hay otras consecuencias potenciales que no es practicable determinar.

3.14 Presentación de Estados Financieros

Aspectos para la presentación

Credifinanciera S.A., aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de Credifinanciera S.A., El objetivo de los estados financieros es:

- ✓ suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de Credifinanciera S.A, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.
- ✓ también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Los estados financieros suministran información de los siguientes elementos:

- ✓ Activo
- ✓ Pasivo
- ✓ Patrimonio
- ✓ Ingresos y gastos, en los que se incluyen ganancias y pérdidas.
- ✓ Aportaciones de los propietarios, y distribuciones a los mismos.
- ✓ Flujos de efectivo.

Todas las Compañías deberán presentar un conjunto completo de los estados financieros el cual se comprende de:

- ✓ Un estado de situación financiera al final del periodo
- ✓ Un estado del resultado y otro resultado integral del periodo
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio del periodo
- ✓ Un estado de flujos de efectivo del periodo
- ✓ Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- ✓ Un estado de situación financiera al principio del primer periodo inmediato anterior comparativo, cuando Credifinanciera S.A., aplique una política contable de forma retroactiva o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Los estados financieros se deben presentar de forma razonable y cumpliendo con las NIIF: Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de Credifinanciera S.A.,

Presentación Razonable

Una presentación razonable requiere, la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el *Marco Conceptual*.

Una presentación razonable también requiere que Credifinanciera S.A:

- ✓ Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa, a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.
- ✓ Presente información, que incluya a las políticas contables, de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- ✓ Suministre información adicional, siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de Credifinanciera S.A.

En la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general es importante que Credifinanciera S.A., tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Hipótesis de Negocio en Marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene Credifinanciera S.A., para continuar en funcionamiento. Credifinanciera S.A., elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar Credifinanciera S.A., o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Base contable de acumulación (devengo)

Credifinanciera S.A., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

Credifinanciera S.A., presentará por separado cada clase significativa de partidas similares.

Credifinanciera S.A., presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Compensación

Credifinanciera S.A., no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Frecuencia de la Información

Credifinanciera S.A., presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

Dentro de la presentación de la información en los estados financieros, es necesario que esta pueda ser comparable con periodos anteriores y con otras Compañías, por lo anterior se debe presentar información comparativa mínima y adicional:

Información Comparativa Mínima:

- ✓ Credifinanciera S.A., presentará información comparativa respecto del periodo inmediato anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del periodo corriente
- ✓ Credifinanciera S.A., incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.
- ✓ Credifinanciera S.A., presentará, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados del resultado y otro resultado integral del periodo, dos estados del resultado del periodo separados (si los presenta), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio, y notas relacionadas.

Información Comparativa Adicional:

- ✓ Credifinanciera S.A., puede presentar información comparativa, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por las NIIF en la medida en que esa información se prepare de acuerdo con las NIIF.
- ✓ Esta información comparativa puede consistir en uno o más estados a los que hace referencia en la información mínima, pero no necesita comprender un juego completo de estados financieros.

Reconocimiento

La presentación de los estados financieros será un reconocimiento razonable de cada elemento del estado financiero.

Credifinanciera S.A., deberá reconocer en sus estados financieros cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el *Marco Conceptual* sin embargo algunas en detalle son:

- ✓ La NIC 1 requiere la presentación de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios e importes relacionados por acción en el estado de cambios de patrimonio o en las notas.
- ✓ Los ajustes por reclasificación son importes reclasificados en el resultado en el periodo corriente que fueron reconocidos en otro resultado integral en periodos anteriores.
- ✓ Un ajuste por reclasificación se incluye con el componente relacionado de otro resultado integral en el periodo en el que tal ajuste se reclasifica dentro del resultado del periodo. Estos importes pueden haber sido reconocidos en otro resultado integral como ganancias no realizadas en el periodo corriente o en periodos anteriores.

En el estado del resultado del periodo Credifinanciera S.A., deberá reconocer todas las partidas de ingreso y gasto de un periodo en el resultado a menos que una NIIF requiera o permita otra cosa.

Presentación

Credifinanciera S.A., presentará un tercer estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior, además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos por el sí:

- ✓ aplica una política contable de forma retroactiva, realiza una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifica partidas en éstos.
- ✓ La aplicación retroactiva, re expresión retroactiva o reclasificación tiene un efecto material (de importancia relativa) sobre la información en el estado de situación financiera al comienzo del periodo inmediato anterior.

Credifinanciera S.A., presentará tres estados de situación financiera, como sigue:

- ✓ al cierre del periodo actual
- ✓ al cierre del periodo inmediato anterior
- ✓ al comienzo del periodo inmediato anterior.

Cuando Credifinanciera S.A., modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Credifinanciera S.A., mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- ✓ Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de Credifinanciera S.A., o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8.
- ✓ Una NIIF requiera un cambio en la presentación.

Estructura y Contenido

Credifinanciera S.A., identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, Credifinanciera S.A., mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- ✓ El nombre de Credifinanciera S.A., u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente.
- ✓ si los estados financieros pertenecen a Credifinanciera S.A., individual o a un grupo de Compañías
- ✓ la fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas
- ✓ la moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21
- ✓ el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- ✓ propiedades, planta y equipo.
- ✓ propiedades de inversión.
- ✓ activos intangibles.
- ✓ inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- ✓ activos biológicos.
- ✓ Inventarios.
- ✓ deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- ✓ efectivo y equivalentes al efectivo.
- ✓ el total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- ✓ acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- ✓ Provisiones.
- ✓ pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- ✓ pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12.
- ✓ pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- ✓ participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio.
- ✓ capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Credifinanciera S.A., decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- ✓ la naturaleza y la liquidez de los activos.
- ✓ la función de los activos dentro de Credifinanciera S.A.,
- ✓ los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La presentación del estado de situación financiera dependerá de Credifinanciera S.A, sin embargo es importante analizar el esquema de las partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de Credifinanciera S.A, por ejemplo sería más apropiado la presentación por la naturaleza y liquidez ya que de esa manera se analizaran las cifras con mayor probabilidad de llegar hacer efectivo, además de que determina los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de Credifinanciera S.A.

Para algunas Compañías, tales como las instituciones financieras, una presentación de activos y pasivos en orden ascendente o descendente de liquidez proporciona información fiable y más relevante que la presentación corriente-no corriente, debido que Credifinanciera S.A., no suministra bienes ni presta servicios dentro de un ciclo de operación claramente identificable.

La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de Credifinanciera S.A.

Estado del Resultado del Periodo y otro Resultado Integral

El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará:

- ✓ resultados
- ✓ otro resultado integral total;
- ✓ el resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del periodo y otro resultado integral.
- ✓ participaciones no controladoras (atribuible al resultado del periodo, y resultado integral)
- ✓ propietarios de la controladora (atribuible al resultado del periodo, y resultado integral)

Si Credifinanciera S.A., presenta un estado del resultado del periodo separado no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral.

Adicionalmente la sección del resultado del periodo o el estado del resultado del periodo incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- ✓ ingresos de actividades ordinarias (ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado)
- ✓ costos financieros
- ✓ participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación.
- ✓ gasto por impuestos
- ✓ un importe único para el total de operaciones discontinuadas.

Credifinanciera S.A., presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de Credifinanciera S.A., lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Y en la sección de otro resultado integral presentara partidas, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- ✓ no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo.
- ✓ se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Credifinanciera S.A., no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- ✓ el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras
- ✓ para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- ✓ para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de: resultados, otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de Flujos de Efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de Credifinanciera S.A., para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de Credifinanciera S.A., para utilizar esos flujos de efectivo.

Notas

La estructura de las notas será:

- ✓ las notas presentaran información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- ✓ Las notas revelarán la información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros.
- ✓ Las notas proporcionarán información que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender a cualquiera de ellos.

Credifinanciera S.A., presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Credifinanciera S.A referenciará cada partida incluida en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, con cualquier información relacionada en las notas.

Credifinanciera S.A normalmente presentará las notas en el siguiente orden, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras Compañías:

- ✓ una declaración de cumplimiento con las NIIF
- ✓ un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- ✓ información de respaldo para las partidas presentadas en los estados de situación financiera y del resultado y otro resultado integral y en los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, en el orden en que se presenta cada estado y cada partida
- ✓ Otra información a revelar, incluyendo: pasivos contingentes (véase la NIC 37) y compromisos contractuales no reconocidos
- ✓ revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NIIF 7).

Revelaciones

Credifinanciera S.A., deberá revelar en sus estados financieros aspectos tales como:

- ✓ La NIC 1 requiere que Credifinanciera S.A., revele información comparativa con respecto a periodos previos, es decir revelar como mínimo dos de cada uno de los estados y notas correspondientes.
- ✓ La NIC 1 requiere que Credifinanciera S.A., revele los impuestos a las ganancias relacionados con cada componente de otro resultado integral.
- ✓ La NIC 1 también requiere que Credifinanciera S.A., revele los ajustes por reclasificación relacionados con los componentes de otro resultado integral.

Cuando Credifinanciera S.A., no aplique un requerimiento establecido en una NIIF, revelará:

- ✓ que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y rendimiento financiero y los flujos de efectivo.
- ✓ que se ha cumplido con las NIIF aplicables, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para lograr una presentación razonable
- ✓ el título de la NIIF que Credifinanciera S.A., ha dejado de aplicar, la naturaleza del apartamiento, incluyendo el tratamiento que la NIIF requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en el Marco Conceptual, junto con el tratamiento alternativo adoptado

- ✓ para cada periodo sobre el que se presente información, el impacto financiero de la falta de aplicación sobre cada partida de los estados financieros que debería haber sido presentada cumpliendo con el requerimiento mencionado.

Cuando Credifinanciera S.A., no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que Credifinanciera S.A., no se considera como un negocio en marcha.

Cuando Credifinanciera S.A., cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- ✓ la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior.
- ✓ el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

Cuando Credifinanciera S.A., modifique la presentación o la clasificación de partidas en sus estados financieros, también reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando la Credifinanciera S.A., reclasifique importes comparativos, revelará (incluyendo el comienzo del periodo inmediato anterior):

- ✓ la naturaleza de la reclasificación;
- ✓ el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado; y
- ✓ la razón de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, Credifinanciera S.A., revelará:

- ✓ la razón para no reclasificar los importes
- ✓ la naturaleza de los ajustes que tendrían que haberse efectuado si los importes hubieran sido reclasificados.

Independientemente del método de presentación adoptado, Credifinanciera S.A., revelará el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas:

Credifinanciera S.A., revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, subclasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de Credifinanciera S.A.

Credifinanciera S.A., revelará lo siguiente, sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas:

- ✓ para cada clase de capital en acciones:
 - el número de acciones autorizadas.
 - el número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
 - el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.
 - una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
 - los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital
 - las acciones de Credifinanciera S.A., que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas.

- las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, incluyendo las condiciones e importes correspondientes.
 - una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.
- ✓ Credifinanciera S.A., sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida, mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.

Información a presentar en los estados del resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Credifinanciera S.A., revelará el importe del impuesto a las ganancias relativo a cada partida de otro resultado integral, incluyendo los ajustes por reclasificación, en el estado del resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Cuando las partidas de ingreso o gasto son materiales (tienen importancia relativa), Credifinanciera S.A. revelará de forma separada información sobre su naturaleza e importe.

Entre las circunstancias que darían lugar a revelaciones separadas de partidas de ingresos y gastos están las siguientes:

- ✓ la rebaja de los inventarios hasta su valor neto realizable, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas.
- ✓ la reestructuración de las actividades de Credifinanciera S.A., y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella.
- ✓ la disposición de partidas de propiedades, planta y equipo.
- ✓ las disposiciones de inversiones.
- ✓ las operaciones discontinuadas.
- ✓ cancelaciones de pagos por litigios.
- ✓ otras reversiones de provisiones.

Credifinanciera S.A., que clasifique los gastos por función revelará información adicional sobre la naturaleza de ellos, donde incluirá los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- ✓ Resultados
- ✓ otro resultado integral
- ✓ transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Información a Revelar sobre Políticas Contables:

Credifinanciera S.A., revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- ✓ la base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros
- ✓ las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Al decidir si una determinada política contable debe revelarse, la gerencia considerará si la revelación ayudaría a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros sucesos y condiciones

se reflejan en la información sobre el rendimiento y la situación financiera. La revelación de políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios cuando ellas se escojan entre las alternativas permitidas en las NIIF.

Credifinanciera S.A., revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones, que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de Credifinanciera S.A., y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Credifinanciera S.A., revelará información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de:

- ✓ su naturaleza
- ✓ su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa

Credifinanciera S.A., revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital.

Otra información a revelar:

Credifinanciera S.A., revelara en sus notas:

- ✓ El importe de los dividendos propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción.
- ✓ El importe de cualquier dividendo preferente de carácter acumulativo que no haya sido reconocido.

Credifinanciera S.A., revelará lo siguiente, si no ha sido revelado en otra parte de la información publicada con los estados financieros:

- ✓ el domicilio y forma legal de Credifinanciera S.A, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social)
- ✓ una descripción de la naturaleza de las operaciones de Credifinanciera S.A, así como de sus principales actividades
- ✓ el nombre de la controladora directa y de la controladora última del grupo.
- ✓ si es Credifinanciera S.A., de vida limitada, información sobre la duración de la misma.

3.15 Eventos Después del Período sobre el que se Informa

Credifinanciera S.A., ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

A continuación se presentan algunos casos de este tipo de hechos:

- La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.
- Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera, o que el importe reconocido como pérdida

por deterioro debe ser ajustado. Por ejemplo, el caso de la quiebra de un cliente tras la fecha del estado de situación financiera, lo que implica ajustar las cuentas por cobrar a su valor recuperable.

- La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía.

Hechos ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa y no Implican Ajuste

Una entidad no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Un ejemplo de este tipo de hechos es una reducción significativa en los precios de mercado de una determinada inversión financiera entre la fecha de cierre y la de formulación de los estados financieros. Otro ejemplo, puede ser una pérdida de activos fijos debido a incendio, terremoto u otros desastres naturales ocurridos después de la fecha de balance.

Dividendos

Si, después del período sobre el que se informa, una entidad acuerda distribuir dividendos a los poseedores de instrumentos de patrimonio, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del período sobre el que se informa.

Si se acordase la distribución de dividendos después del período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, los dividendos no se reconocerán como un pasivo financiero al final del período sobre el que se informa porque no existe obligación en ese momento. Estos dividendos se revelarán en las notas a los estados financieros, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Hipótesis de Negocio en Marcha

Credifinanciera S.A., no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del período sobre el que se informa, tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del período sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada. Si no lo fuera, el efecto decisivo que la norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los valores que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

Revelaciones

Las revelaciones incluidas en los estados financieros respecto de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa dependen de la naturaleza de los hechos, es decir, si requieren o no ajuste. Sin embargo, en todos los casos se hace necesario revelar la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización.

Credifinanciera S.A., revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización. En este caso de que los propietarios de la Compañía u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la Compañía revelará también este hecho.

Adicionalmente, si después del período sobre el que se informa, Credifinanciera S.A., recibiese información acerca de condiciones que existían al final del período sobre el que se informa, actualizará la información a revelar relacionada con esas en función de la información recibida.

Si hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste son materiales, no revelar esta información puede influir en las decisiones económicas que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros. Por consiguiente, una Compañía revelará la siguiente información sobre cada categoría significativa de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste:

- a) La naturaleza del evento; y
- b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Adicionalmente, cuando existen incertidumbres materiales sobre la hipótesis de negocio en marcha, se hace necesario revelar que:

- Los estados financieros no se han elaborado sobre la hipótesis de negocio en marcha, o
- La gerencia es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relacionadas con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Estos eventos o circunstancias que exigen revelar información, pueden aparecer después del periodo sobre el que se informa.

3.16 Información Financiera Intermedia

Información Financiera Intermedia: Componentes Mínimos de la Información

La Compañía deberá preparar y presentar los siguientes estados financieros condensados con la periodicidad requerida por la Administración para su publicación y deberá contener, como mínimo, los siguientes componentes:

- Un estado de situación financiera condensado.
- Un estado del resultado integral condensado, presentando en dos secciones el estado del resultado del periodo condensado y otro resultado integral condensado
- Un estado de cambios en el patrimonio condensado.
- Un estado de flujos de efectivo condensado.
- Notas explicativas seleccionadas.
- La Compañía presentarán información financiera para el último periodo intermedio del periodo contable anual.



Periodos para los que se Requiere la Presentación de Estados Financieros intermedios.

La información intermedia de la Entidad, deberá incluir estados financieros intermedios condensados para los siguientes periodos de tiempo:

- Estado de situación financiera al final del periodo intermedio corriente y un estado comparativo de la situación financiera al final del periodo contable inmediatamente anterior.
- Estado del resultado integral para el periodo intermedio corriente y el acumulado para el periodo contable corriente hasta la fecha, junto con estados comparativos del resultado integral para los periodos intermedios correspondientes (corriente y anual acumulado hasta la fecha) al periodo contable anual precedente.
- Estado de cambios en el patrimonio, acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.
- Estado de flujos de efectivo acumulado para todo el periodo contable hasta la fecha, junto con un estado comparativo del mismo periodo de tiempo referido al periodo contable anual precedente.

Formas y contenido de los estados financieros intermedios condensados.

La Entidad deberá tener en cuenta los siguientes aspectos en cuanto a la forma y contenido de los estados financieros intermedios:

- ✓ El conjunto de estados financieros condensados deberán contener como mínimo, cada uno de los grandes grupos de partidas y subtotales que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales más recientes, así como las notas explicativas seleccionadas. La Entidad deberá incluir partidas o notas adicionales siempre que su omisión pueda llevar a que los estados financieros intermedios sean mal interpretados.
- ✓ Cuando la Entidad se encuentre dentro del alcance de la NIC 33 - Ganancias por Acción, deberá presentar las ganancias por acción, básicas y diluidas, para el periodo en el estado que presente los componentes del resultado para el periodo intermedio.
- ✓ La Entidad deberá estructurar los estados financieros cumpliendo con los requerimientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.
- ✓ La información financiera intermedia deberá ser consolidada si los estados financieros más recientes de la Entidad también se prepararon de forma consolidada.

La información intermedia presentará:

Declaración explícita de Cumplimiento con las NCIF

La Entidad incluirá en sus estados financieros condensados una declaración explícita de cumplimiento con las NCIF, garantizando que se cumplan todos los requerimientos por las normas Internacionales.

Forma de los Estados Financieros Intermedios Condensados

Credifinanciera S.A., utilizará como mínimo, los mismos grupos de partidas y subtotales incluidos dentro de sus estados financieros anuales más recientes, más cualquier nuevo grupo de partida que haya surgido durante el periodo intermedio o que requiera presentación separada por ser material para el periodo intermedio, en sus estados financieros condensados. La estructura de los estados financieros condensados cumplirá los requerimientos de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Credifinanciera S.A., evaluará la existencia de algún requerimiento específico establecido por un organismo regulador que establezca criterios de materialidad para la agregación de partidas.

Credifinanciera S.A., ajustará la presentación de los estados financieros intermedios condensados si dicho requerimiento entra en conflicto con lo establecido en esta política.

Credifinanciera S.A., clasificará sus activos y pasivos en los estados financieros condensados en corrientes y no corrientes con base en la presentación de estados financieros anuales.

Información a Revelar sobre Eventos Significativos y Transacciones

Credifinanciera S.A., no tendrá que dar cumplimiento, en sus estados financieros intermedios condensados, a todos los requerimientos de revelación bajo NIIF, deberá aplicar el juicio profesional y evaluar los hechos y circunstancias ocurridos desde el final del periodo contable anual, con el propósito de revelar sólo aquellos eventos ocurridos durante el periodo intermedio que sean significativos para comprender los cambios en la situación financiera y el rendimiento de la Entidad.

Lo siguiente es una lista de sucesos y transacciones para los cuales se requeriría información a revelar si fueran significativos:

- (a) La rebaja del valor en libros de los inventarios hasta su valor neto realizable, así como la reversión de dicha corrección;
- (b) el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor de activos financieros, propiedades, planta y equipo, activos intangibles o de otros activos, así como la reversión de dicha pérdida por deterioro;
- (c) la reversión de cualquier provisión por costos de reestructuración;
- (d) las adquisiciones y disposiciones de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (e) los compromisos de compra de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (f) cancelaciones de pagos por litigios;
- (g) las correcciones de errores de periodos anteriores;
- (h) cambios en las circunstancias económicas o de negocio que afectan el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros de la Entidad, tanto si esos activos o pasivos están reconocidos al valor razonable como si lo están al costo amortizado;
- (i) cualquier incumplimiento u otra infracción de un acuerdo de préstamo que no haya sido corregida al final del periodo sobre el que se informa, o antes del mismo;
- (j) las transacciones con partes relacionadas;
- (k) transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable utilizada para medir el valor razonable de los instrumentos financieros;
- (l) cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el modelo de negocio; y
- (m) cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

Si alguna de las transacciones anteriores ocurre durante el periodo intermedio, Credifinanciera S.A., elaborará la nota correspondiente en sus estados financieros intermedios condensados cumpliendo los requerimientos de revelación que se exponen en esta política.

Otra Información a Revelar en los Estados Financieros Condensados

Credifinanciera S.A., deberá incluir como mínimo en las notas de la información financiera intermedia la siguiente información, siempre que no haya sido reportada en otra parte de los estados financieros. La información deberá ser revelada desde el comienzo del periodo contable:

- Una declaración de que se han seguido las mismas políticas contables y métodos contables de cálculo en los estados financieros intermedios que en los estados financieros anuales más recientes o, si algunos de esas políticas contables o métodos han cambiado, una descripción de su naturaleza y de los efectos producidos por tales cambios.
- Comentarios explicativos acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio.
- La naturaleza y el valor de las partidas, que afecten activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo, inusuales por su naturaleza, valor o incidencia.
- La naturaleza y valor de los cambios en las estimaciones de valores de periodos intermedios previos al periodo corriente, o cambios en las estimaciones de los valores presentados en ejercicios financieros anteriores.
- Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la Entidad.
- Dividendos o excedentes pagados (ya sea en términos agregados o por acción), separando los correspondientes a acciones ordinarias o excedentes ordinarios y a otros tipos de acciones o excedentes extraordinarios.
- Información intermedia segmentada (sí a la entidad le aplican los requerimientos de la NIIF 8 – Segmentos de Operación), acorde con la definición técnico financiera de segmentos de operación, desagregada así:
 - Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos, si se incluyen en el valor de las pérdidas o ganancias de los segmentos revisada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación o se facilitan a la misma de otra forma con regularidad.
 - Los ingresos de actividades ordinarias inter-segmentos, si se incluyen en la medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos revisada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación o se facilitan a la misma de otra forma con regularidad.
 - Una medida de las pérdidas o ganancias de los segmentos.
 - Una medida de los activos y pasivos totales de un segmento sobre el que debe informarse, si estos importes se proporcionan de forma regular a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y si para la cual ha habido un cambio importante en el importe revelado en los últimos estados financieros anuales para ese segmento sobre el que debe informarse.
 - Una descripción de las diferencias, con respecto a los últimos estados financieros anuales, en el criterio de segmentación o de medición de las pérdidas o ganancias de los segmentos.
 - La conciliación del valor total de las pérdidas o ganancias de los segmentos sobre los que deba informar con las pérdidas o ganancias de la Entidad antes de tener en cuenta el gasto o ingreso por impuestos y las actividades discontinuas; no obstante, si la Entidad asigna a segmentos sobre los que deba informar conceptos tales como el gasto o ingreso por impuestos, podrá conciliar el total de la medida de las pérdidas o ganancias de los segmentos con las pérdidas o ganancias después de tener en cuenta tales conceptos; las partidas significativas de conciliación se identificarán y describirán por separado en dicha conciliación.
- Los hechos posteriores al periodo intermedio que no hayan sido reflejados en los estados intermedios del periodo intermedio.
- El efecto de los cambios en la composición de la Entidad durante el periodo intermedio, incluyendo combinaciones de negocios, la obtención o la pérdida del control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones y operaciones discontinuas. Para las combinaciones de negocios, la Entidad deberá revelar la información requerida en las definiciones técnico financieras de Combinaciones de Negocios.
- Para instrumentos financieros, la información a revelar sobre el valor razonable requerida por los párrafos 91 a 93(h), 94 a 96, 98 y 99 de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable y los párrafos 25, 26 y 28 a 30 de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

Reconocimiento y Medición

La Entidad deberá aplicar, en los estados financieros intermedios, las mismas políticas contables que aplica en los estados financieros anuales, excepto, los cambios en las políticas contables llevados a cabo tras la fecha de cierre de los estados financieros anuales más recientes, de igual forma las mediciones que la Entidad realice deberán estar sujetas a todo el periodo de tiempo intermedio que se informe.

Por lo tanto las políticas de reconocimiento y medición utilizados por la Entidad deberán cumplir lo siguiente:

- En la información financiera anual, al medir los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo, la Entidad deberá tener en cuenta la información disponible a lo largo del periodo contable. Estas mediciones deberán hacerse desde el principio del periodo hasta la fecha en que presenta la información.
- En la información financiera intermedia, la Entidad deberá utilizar la información disponible a esa fecha, para realizar las mediciones de las partidas de sus estados intermedios y la información disponible en la fecha de los estados financieros anuales, para realizar las mediciones de las partidas correspondientes al año completo.
- En la información financiera con frecuencia mayor al primer periodo de información, la Entidad deberá evaluar los ingresos, costos y gastos desde el principio del periodo anual hasta el final del correspondiente periodo intermedio, utilizando la información que esté disponible en el momento de elaborar los estados financieros. Los valores de los ingresos, costos y gastos, que se presenten en cada periodo intermedio, deberán reflejar también todos los cambios en las estimaciones de las partidas que han sido presentadas en periodos intermedios anteriores dentro del mismo periodo anual.
- Los valores reflejados en la información intermedia de periodos anteriores al igual que los intermedios del periodo corriente no deberán ser objeto de ningún ajuste de carácter retroactivo.
- En cuanto a los procedimientos de medición utilizados en los estados financieros intermedios, la Entidad deberá asegurar que la información resultante sea fiable y que se revela en ellos, de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la Entidad.

Ingresos de Actividades Ordinarias Recibidos de Forma Estacional, Cíclica u Ocasionalmente.

Los ingresos de actividades ordinarias que se reciben estacional, cíclica u ocasionalmente dentro de un periodo anual no deben ser anticipados o diferidos a una fecha intermedia, si tal anticipación o aplazamiento no fuesen apropiados al final del periodo contable anual.

Costos Incurridos de Manera no Uniforme a lo Largo del Periodo

Los costos en los que no se incurre de forma uniforme a lo largo del periodo serán objeto de anticipación o aplazamiento en los estados financieros intermedios si, y solo si, fuera también apropiado anticipar o diferir tales tipos de costos al final del periodo contable anual.

Uso de Estimaciones

Los procedimientos de medición, que deben seguirse en los estados financieros intermedios, han de estar diseñados para asegurar que la información resultante sea fiable, y que se revele en ellos, de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la Entidad. Aunque las mediciones realizadas tanto en los estados financieros anuales como en los intermedios se basan, frecuentemente, en estimaciones razonables, la preparación de la información financiera intermedia requerirá, por lo general, un uso mayor de métodos de estimación que la información anual.

Cambios en Políticas Contables en los Periodos Intermedios

La Entidad deberá revelar los cambios en una política contable, distinto a los del régimen transitorio que haya sido especificado por una nueva Norma Internacional de Información Financiera - NIIF, mediante uno de los siguientes procedimientos:

- Reexpresando los estados financieros de los periodos contables intermedios anteriores del mismo periodo contable anual, así como los correspondientes a periodos contables intermedios comparables de los periodos anuales anteriores, de acuerdo con la política contable, cambio en las estimaciones contables y errores”; o
- Si fuera impracticable (de acuerdo con la NIC 1 Preparación de Estados Financieros y la NIC 8 Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores) determinar el efecto acumulativo, al comienzo del periodo anual, de la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se deberá ajustar los estados financieros de periodos intermedios anteriores dentro del mismo periodo anual, y de los periodos intermedios comparables que correspondan a periodos anuales anteriores, con el fin de aplicar la nueva política contable de forma prospectiva desde la fecha más remota posible.

3.17 Materialidad

La determinación de la Materialidad no es un ejercicio matemático simple sino que requiere del uso de juicio profesional.

La Materialidad refleja una determinación preliminar de lo que creemos es material para los usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones. Nuestra estimación preliminar del importe que consideraríamos material al formarnos una opinión sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores que hagan que la opinión sobre estos se vea afectada.

La determinación de la Materialidad requiere del ejercicio de juicio profesional y aunque está influenciada por muchos factores, es principalmente afectada por:

- ✓ Las perspectivas y expectativas de los usuarios de los estados financieros en el contexto de nuestra comprensión de la entidad y el entorno en el cual opera.
- ✓ La base de medición apropiada.
- ✓ El porcentaje apropiado aplicado a la base de medición

Nuestra decisión con respecto a la base de medición más apropiada para determinar la Materialidad es un asunto que requiere juicio profesional y que es afectado por lo que creemos será la métrica de los estados financieros más importante para los usuarios. Así mismo, consideramos la rentabilidad de la entidad, el punto del ciclo de vida en que se encuentra la entidad y la industria en la cual opera.

Las bases de medición están categorizadas para reflejar lo que es más importante para los usuarios de los estados financieros:

- ✓ Mediciones basadas en utilidades las cuales incluyen utilidad antes de impuestos, utilidades antes de intereses e impuestos (EBIT), utilidades antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA); y el margen de contribución.
- ✓ Mediciones basadas en actividades las cuales incluyen ingresos y gastos operativos.
- ✓ Mediciones basadas en capital las cuales incluyen capital y activos.

Una vez que establecemos la base de medición apropiada para la Materialidad, determinamos el porcentaje que debemos aplicar a esa base de medición.

Los siguientes rangos son aplicables cuando determinamos la Materialidad; podrán ser evaluados en este orden para identificar cual es el mejor indicador:

Calculo de la Materialidad		%
Utilidad antes de Impuestos	Utilidad antes de impuesto total del año, si son en un periodo intermedio realizar la proyección con respecto al año y aplicar porcentaje.	5% al 10%
EBIT	Utilidad antes de impuesto e intereses, es un indicador del resultado operacional sin tener en cuenta el tipo de interés y el impuesto.	5% al 10%
EBITDA	Utilidad antes de impuesto, intereses, depreciación y amortización; el beneficio bruto calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.	2% al 5%
Margen bruto	El margen bruto es la diferencia entre el precio de venta (sin IVA) de un bien o servicio y el precio de compra de ese mismo producto	1% al 4%
Ingresos	Ingresos totales del año, si son en un periodo intermedio realizar la proyección con respecto al año y aplicar porcentaje	0,5% al 2%
Gastos operativos	Desembolsos incurridos en el desarrollo de sus actividades	0,5% al 2%
Patrimonio	Patrimonio total a la fecha en que se calcula la materialidad y aplicar porcentaje	1% al 5%
Activos totales	Activos totales a la fecha en que se calcula la materialidad y aplicar porcentaje	0,5% al 2%

Credifinanciera S.A. medirá la materialidad o importancia relativa en forma ponderada por grupos de cuentas en los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados); de igual forma tendrá en cuenta los siguientes elementos:

a) De acuerdo con la metodología de SARO –Sistema de Administración del Riesgo Operativo, el máximo umbral de riesgo operativo (severidad crítica):

b) 1% del capital social

Credifinanciera S.A, ha determinado que el valor de la materialidad no podrá exceder el 1% del valor del capital social del año inmediatamente anterior de acuerdo a los criterios establecidos.

3.18 Ingreso de Actividades Ordinarias

Reconocimiento

Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIC 18, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Además se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.
- ✓ Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación se establece el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos

✓ Reconocimiento de venta de bienes: Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo del mismo.
- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

✓ Prestación de servicios: se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

✓ Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la Compañía que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Medición Inicial

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina,

normalmente, por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La tasa de interés imputada a la operación será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- ✓ La tasa vigente para un instrumento similar cuya calificación crediticia sea parecida a la que tiene el cliente que lo acepta.
- ✓ La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Medición Posterior

Credifinanciera S.A., deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

Revelaciones

Deberá revelar, de acuerdo a los ingresos de actividades ordinarias lo siguiente:

- ✓ Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- ✓ Los métodos utilizados para determinar el grado de realización de las operaciones de prestación de servicios.
- ✓ La cuantía de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos de actividades ordinarias (venta de bienes, prestación de servicios, interese, regalías, dividendos).

El importe de los ingresos de actividades ordinarias producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías de ingresos de actividades ordinarias.

Utilidad Neta por Acción

Al 30 de Junio de 2016 y 2015 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación para 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio 2015 fue de 36.448.800 y 36.448.000, respectivamente, la utilidad neta por acción fue de \$55,92 y \$72,00, respectivamente.

4. Las siguiente Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación no está vigente:

De acuerdo con la legislación Colombiana las normas de información financiera aceptables en Colombia (NCIF) son las emitidas por el Gobierno Nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno Nacional para tal efecto ha emitido los Decretos 3023 de 2013 y 2267 y 2615 de 2014 los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional al 1 de enero de 2013.

Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, la Sociedad deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. La adopción de esta norma no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. La adopción de esta norma no tendría un impacto sobre los resultados de operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para la Sociedad.

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlos en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de

cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

Esta norma es efectiva para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. La Sociedad se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a Valor Razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Ingresos Provenientes de Contratos con Clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la Compañía considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Arrendamientos - NIIF 16

La NIIF 16 sustituye los requisitos contables introducidos hace más de 30 años que ya no se consideran aptos para este propósito y es una importante revisión de la forma en que las empresas contabilizan los arrendamientos.

Los arrendamientos ofrecen una fuente importante y flexible de financiación para muchas empresas. Sin embargo, la norma contable anterior (la NIC 17 Arrendamientos) hacía que sea difícil para los inversionistas y otros obtener una imagen precisa de los activos y pasivos de arrendamiento de una empresa, sobre todo para las industrias tales como los sectores de líneas aéreas, comercio al por menor y de transporte.

Las Compañías cotizadas utilizando las NIIF o US GAAP se estima que tienen alrededor de 3,3 billones de dólares de compromisos de arrendamiento; más del 85 por ciento de los cuales no aparecen en sus balances. Esto se debe a que los contratos de arrendamiento hasta la fecha se han clasificado ya sea como "arrendamientos financieros" (que se reportan en el balance) o "arrendamientos operativos" (que se describen sólo en las notas a los estados financieros).

Esta distinción, un tanto arbitraria, hizo difícil para los inversionistas comparar empresas. También significó que los inversionistas y otros tuvieron que estimar los efectos de las obligaciones de arrendamiento que estaban fuera del balance de una empresa, que en la práctica a menudo condujeron a sobrestimar las responsabilidades derivadas de dichas obligaciones. La NIIF 16 resuelve este problema porque requiere que todos los contratos de arrendamiento se informen en el balance de una empresa como activos y pasivos.

5. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Estimación para Contingencias

La Sociedad estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

6. Administración y Gestión de Riesgos

Los recursos con los que opera Credifinanciera provienen de aportes de los accionistas, las captaciones que se hacen mediante el producto Certificados de Depósito a Término y préstamos de entidades bancarias.

La gestión y control de riesgos asociados a la naturaleza de la entidad tales como SARC, SARL, SARM, SARO y SARLAFT se realizan a través de áreas especializadas, están debidamente normados y cuentan con una infraestructura que garantiza su efectividad. La Alta Dirección otorga permanente apoyo y seguimiento, imparte las directrices en el otorgamiento de crédito, determina las políticas y límites de actuación por tipo de producto; define el perfil de riesgo de la entidad; adopta las medidas necesarias para afrontar los riesgos financieros; establece la estructura organizacional requerida y evalúa las metodologías de administración del riesgo.

En desarrollo de sus negocios, Credifinanciera construye relaciones de importancia con algunos socios de negocios, como son el Banco de la República y empresas de outsourcing que le prestan servicios.

Los riesgos de mayor relevancia y con impacto en el plan de negocios están asociados al desempeño del mercado laboral y una eventual disminución de la capacidad de endeudamiento de los hogares. No obstante, dicho riesgo se ve atenuado en buena medida, por las políticas del Gobierno Colombiano en pro de la generación de empleo, el fortalecimiento de los sistemas de gestión riesgo de la compañía, así como la experiencia de su equipo directivo.

7. Estimación de Valores Razonables

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado en un periodo de tiempo determinado.

En aquella situación donde no opere un precio de mercado para estimar el valor razonable de dicho activo o pasivo, existen mecanismos para la determinación de dicho valor como es el uso de transacciones históricas, y modelos matemáticos, entre otros.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para el caso de activos que no cuenten con información de valor razonable, la Compañía, utiliza una variedad de métodos con datos soportables y observables basándose en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

Valor Razonable de los Activos No Medidos a Valor Razonables

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros no medidos a valor razonable que presenta la Sociedad en sus estados financieros:

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 30 de Junio de 2016, y 31 diciembre de 2015:

	30-jun-16	31-dic-15
Caja y caja menor	\$ 500	500
Banco de la República	19,220,352	15,465,263
Cartera Colectiva Alianza	963,669	3,497,639
Bancos y otras entidades financieras (1)	130,170,178	137,669,611
	\$ 150,354,699	\$ 156,633,013

(1) A continuación se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

Entidades Bancarias	30-jun-16	31-dic-15
Banco Bogotá	\$ 54,632,200	47,259,944
Banco Corpbanca	31,985,813	31,077,292
Bancolombia	15,632,558	23,865,722
Banco de Occidente	4,185,893	-
Banco Colpatria	76,521	20,041,847
Banco Agrario	199,256	239,160
Banco Coomeva	7,996,949	-
Banco Pichincha	26,218	5,063,679
Banco Santander	10,200,951	5,043,826
Banco Multibank	5,189,199	5,034,020
Banco de Bogotá Miami	44,620	44,121
	\$ 130,170,178	\$ 137,669,611

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que Credifinanciera S.A., debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

Al 30 junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 no existían restricciones sobre el uso del efectivo y depósitos. Las conciliaciones bancarias al 30 junio de 2016 presentan partidas conciliatorias relacionadas 100% con

operaciones de crédito y de captaciones, con riesgo poco significativo en su valor razonable, no han generado efecto en el Estado de Resultados.

9. Inversiones

El saldo de Activos Financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015:

	30-jun-16	31-dic-15
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		
Títulos de Desarrollo Agropecuario A	\$ 4,678,997	2,955,031
Títulos de Desarrollo Agropecuario B	4,726,893	5,078,960
CDT – Credifinanciera	1,219,609	2,134,034
Total Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 10,625,499	\$ 10,168,025

La totalidad de los Títulos de Desarrollo Agropecuario vencen en el año 2017.

Los vencimientos de activos financieros en inversiones a valor razonable con cambios en resultados instrumentos de patrimonio e inversiones a costo amortizado, son los siguientes:

	30-jun-16	31-dic-15
Menos de 1 año	\$ 1,219,609	2,134,034
Entre más de 1 año y 5 años	9,405,890	8,033,991
	\$ 10,625,499	\$ 10,168,025

10. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	30 de Junio 2016	31 de diciembre de 2015
Libranza comprada	\$ 238,528,905	205,583,030
Microcréditos originado	50,831,247	12,192,874
Prima compras de libranza	1,708,934	2,722,965
Prima compras de microcrédito	3,848,306	2,779,900
Menos provisión consumo	(10,077,733)	(8,345,037)
Menos provisión microcrédito	(1,134,153)	(243,857)
Total	\$ 283,705,506	\$ 214,689,875

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad por conceptos:

30 de Junio 2016					
Modalidades	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones	Garantías
Consumo	\$ 240,237,839	3,042,443	310,485	10,399,804	-
Microcrédito	54,679,553	1,012,417	131,828	1,218,022	-
Total	\$ 294,917,392	\$ 4,054,860	\$ 442,313	\$ 11,617,826	\$ 0

31 de diciembre de 2015					
Modalidades	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisiones	Garantías
Consumo	\$ 208,305,995	2,158,302	188,074	8,515,024	-
Microcrédito	14,972,774	134,602	193	245,205	-
Total	\$ 223,278,769	\$ 2,292,904	\$ 188,267	\$ 8,760,229	\$ 0

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad de consumo por Garantía:

30 de Junio de 2016						
Modalidades por tipo de garantía						
Consumo						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
A	\$ 230,485,395	2,668,350	258,705	7,364,350	86,658	8,373
B	4,667,799	180,978	16,911	423,180	16,558	1,746
C	2,557,358	90,074	12,045	755,464	77,314	10,935
D	2,082,417	85,246	17,233	1,246,410	81,644	16,958
E	444,870	17,795	5,591	288,329	16,387	5,498
Total	\$ 240,237,839	\$ 3,042,443	\$ 310,485	\$ 10,077,733	\$ 278,561	\$ 43,510

31 de diciembre 2015						
Modalidades por tipo de garantía						
Consumo						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
A	\$ 203,159,483	1,935,277	147,759	6,410,037	61,890	4,725
B	2,701,498	109,543	13,145	651,813	26,435	3,172
C	814,999	41,769	6,392	268,167	13,744	2,103
D	1,058,872	48,046	11,752	634,778	28,828	7,051
E	571,143	23,666	9,026	380,242	15,972	6,066
Total	\$ 208,305,995	\$ 2,158,301	\$ 188,074	\$ 8,345,037	\$ 146,869	\$ 23,117

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad de Microcrédito por Garantía:

30 de Junio de 2016						
Modalidades por tipo de garantía						
Microcrédito						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
A	\$ 53,383,188	943,884	127,202	1,005,578	9,439	1,272
B	948,504	49,914	3,563	25,526	49,914	3,563
C	189,252	13,472	908	34,706	13,472	908
D	155,359	4,861	143	65,092	4,861	143
E	3,250	286	12	3,250	286	12
Total	\$ 54,679,553	\$ 1,012,417	\$ 131,828	\$ 1,134,152	\$ 77,972	\$ 5,898

31 de diciembre 2015						
Modalidades por tipo de garantía						
Microcrédito						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
A	\$ 14,972,774	134,602	193	243,858	1,346	2
B	-	-	-	-	-	-
C	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 14,972,774	\$ 134,602	\$ 193	\$ 243,858	\$ 1,346	\$ 2

A continuación se detalla la distribución de la cartera por sector económico en la modalidad de consumo:

30 de Junio 2016						
Consumo						
Cartera por sector económico						
Sector económico	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 16,199	159	24	510	5	1
Explotación de minas y canteras	164,262	1,676	164	5,337	62	10
Construcción	8,406	71	-	269	2	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	77,565	736	27	3,152	32	1
Transporte y almacenamiento	12,546	127	13	387	4	-
Información y comunicaciones	45,116	334	49	1,443	11	2
Actividades financieras y de seguros	262,685	2,631	50	8,192	87	2
Actividades inmobiliarias	10,815	7	14	346	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	164,668	1,976	198	6,124	107	14
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	285,403	4,131	360	9,074	132	12
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	500,774	4,901	126	17,833	215	4
Enseñanza	614,885	9,346	1,298	23,697	890	152
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38,621	465	21	1,205	15	1
Otras actividades de servicios	34,566	658	49	1,137	23	2
Asalariados	229,390,831	2,917,264	307,983	9,725,302	273,765	43,309
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	8,610,499	97,963	109	273,726	3,212	3
Total	\$ 240,237,841	\$ 3,042,445	\$ 310,485	\$ 10,077,734	\$ 278,562	\$ 43,513

31 de diciembre 2015						
Consumo						
Cartera por sector económico						
Sector económico	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 7,967	63	-	245	2	-
Explotación de minas y canteras	127,425	1,026	42	3,952	33	1
Construcción	9,226	-	-	295	-	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	65,004	442	11	2,047	14	-
Transporte y almacenamiento	12,784	90	-	393	3	-
Información y comunicaciones	31,198	16	-	998	1	-
Actividades financieras y de seguros	369,880	2,911	118	11,418	93	4
Actividades inmobiliarias	11,220	7	-	359	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,769	46	-	177	1	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	301,531	1,213	67	9,538	39	2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	656,183	5,021	62	23,007	239	15
Enseñanza	224,247	1,456	22	7,063	47	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	40,553	437	-	1,266	14	-
Otras actividades de servicios	14,520	162	-	453	5	-
Asalariados	194,294,055	2,012,634	187,662	7,908,722	142,131	23,092
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	12,134,433	132,778	90	375,105	4,246	3
Total	\$ 208,305,995	\$ 2,158,302	\$ 188,074	\$ 8,345,038	\$ 146,868	\$ 23,118

A continuación se detalla la distribución de la cartera por sector económico en la modalidad de microcrédito:

30 de Junio 2016						
Microcrédito						
Cartera por sector económico						
Sector económico	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 3,912,789	71,147	12,375	40,456	3,561	334
Explotación de minas y canteras	10,620,260	198,626	25,904	117,984	11,370	786
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	92,620	1,532	394	845	15	4
Construcción	821,368	16,829	2,140	8,237	1,450	106
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	25,458,339	475,924	61,442	304,904	43,680	3,379
Transporte y almacenamiento	2,423,182	44,752	5,342	28,933	3,283	108
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,283,131	63,414	8,412	36,512	4,500	569
Información y comunicaciones	499,403	9,337	994	4,740	467	10
Actividades financieras y de seguros	23,019	487	110	214	5	1
Actividades inmobiliarias	2,823,620	48,419	5,597	32,231	3,192	110
Actividades profesionales, científicas y técnicas	179,959	3,554	539	1,842	337	10
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	698,217	10,927	1,410	7,055	1,131	159
Enseñanza	167,025	3,067	260	1,521	31	3
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	129,090	2,173	299	1,218	22	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	125,512	2,278	239	1,168	91	2
Otras actividades de servicios	3,212,626	57,494	6,312	34,149	4,220	315
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1,857	34	37	18	-	-
Asalariados	198,143	2,159	16	3,736	614	-
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	9,391	263	6	79	3	-
Total	\$ 54,679,551	\$ 1,012,416	\$ 131,828	\$ 625,842	\$ 77,972	\$ 5,899

31 de diciembre de 2015						
Microcrédito						
Cartera por sector económico						
Sector económico	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 536,928	4,306	4	8,671	43	-
Explotación de minas y canteras	3,143,433	28,659	15	51,237	287	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,166	23	-	19	-	-
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	19,986	47	-	319	-	-
Construcción	247,606	1,967	-	4,012	20	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6,660,864	62,474	102	108,657	625	2
Transporte y almacenamiento	744,450	6,364	-	11,979	64	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	924,765	8,398	26	15,114	82	-
Información y comunicaciones	183,865	1,474	4	2,958	14	-
Actividades financieras y de seguros	1,404	15	-	24	-	-
Actividades inmobiliarias	870,514	8,073	26	14,366	81	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	65,567	359	-	1,061	4	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	158,003	1,261	-	2,528	13	-
Enseñanza	81,113	777	4	1,319	8	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	13,819	75	-	217	1	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	54,747	486	4	905	5	-
Otras actividades de servicios	905,084	9,017	8	14,665	90	-
Asalariados	347,480	653	-	5,626	7	-
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	11,980	174	-	180	2	-
Total	\$ 14,972,774	\$ 134,602	\$ 193	\$ 243,857	\$ 1,346	\$ 2

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

A continuación se detalla la cartera por zona geográfica por la modalidad de consumo:

30 de Junio 2016						
Zona Geográfica						
Consumo						
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Región Amazónica	\$ 5,864,127	72,353	6,447	213,859	3,848	451
Región Andina	126,313,733	1,595,689	162,749	5,379,822	152,298	24,570
Región Caribe	72,991,436	936,031	91,644	3,036,201	82,367	11,602
Región Insular	2,103,970	29,771	3,703	69,604	1,042	128
Región Orinoquía	3,010,036	46,542	4,227	137,531	4,029	691
Región Pacífica	29,954,537	362,057	41,715	1,240,716	34,977	6,068
TOTAL	\$ 240,237,839	\$ 3,042,443	\$ 310,485	\$ 10,077,733	\$ 278,561	\$ 43,510

31 de diciembre 2015						
Zona Geográfica						
Consumo						
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Región Amazónica	\$ 5,008,143	50,820	3,848	221,839	4,493	714
Región Andina	118,529,016	1,282,940	110,760	4,938,086	93,161	14,531
Región Caribe	57,963,578	526,049	49,584	2,149,553	30,922	5,322
Región Insular	1,250,885	11,352	1,246	40,000	363	40
Región Orinoquía	3,495,931	44,648	3,107	156,061	3,441	377
Región Pacífica	22,058,442	242,493	19,529	839,499	14,488	2,134
TOTAL	\$ 208,305,995	\$ 2,158,302	\$ 188,074	\$ 8,345,038	\$ 146,868	\$ 23,118

A continuación se detalla la cartera por zona geográfica por la modalidad de microcrédito:

30 de Junio 2016						
Zona Geográfica						
Consumo						
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Región Amazónica	\$ 3,881,666	62,316	4,633	46,922	7,139	281
Región Andina	21,204,505	399,392	46,285	251,500	33,347	1,845
Región Caribe	8,946,662	173,698	28,061	111,197	11,894	1,323
Región Insular	-	-	-	-	-	-
Región Orinoquía	4,511,182	87,608	13,289	47,052	8,748	991
Región Pacífica	16,135,538	289,402	39,559	169,170	16,844	1,459
TOTAL	\$ 54,679,553	\$ 1,012,416	\$ 131,827	\$ 625,841	\$ 77,972	\$ 5,899

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2015						
Zona Geográfica						
Consumo						
Región	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
Región Amazónica	\$ 1,092,552	9,079	-	17,769	91	714
Región Andina	5,807,157	52,403	-	93,916	524	14,531
Región Caribe	2,324,753	25,114	193	39,116	251	5,322
Región Insular	-	-	-	-	-	40
Región Orinoquía	1,451,371	11,414	-	23,575	114	377
Región Pacífica	4,296,941	36,592	-	69,481	366	2,134
TOTAL	\$ 14,972,774	\$ 134,602	\$ 193	\$ 243,857	\$ 1,346	\$ 23,118

Credifinanciera S.A tiene cartera reestructura por calificación que se detalla a continuación:

30 Junio de 2016						
Consumo						
Composición de la cartera reestructurada por calificación						
Calificación	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión Otros conceptos
A	\$ 47,342	1,270	167	1,513	19	1
B	165,065	6,187	785	8,864	152	15
C	189,913	9,193	1,376	45,354	782	91
D	114,682	5,972	1,052	70,991	1,421	119
E	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 517,002	\$ 22,622	\$ 3,380	\$ 126,722	\$ 2,374	\$ 226

*Para Diciembre de 2015 Credifinanciera no tiene reestructuración de cartera en ninguna de sus líneas.

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera.

30 de Junio 2016				
Maduración Cartera				
Modalidad	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años
Libranza	\$ 2,277,851	27,631,907	72,462,652	137,865,429
Microcrédito	2,748,197	47,187,235	4,744,121	-
Total	\$ 5,026,048	\$ 74,819,142	\$ 77,206,773	\$ 137,865,429

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015				
Maduración Cartera				
Modalidad	0 a 1 año	1 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años
Libranza	\$ 1,629,598	22,831,663	67,173,348	116,671,386
Microcrédito	3,740,951	11,148,333	83,490	-
Total	\$ 5,370,549	\$ 33,979,996	\$ 67,256,838	\$ 116,671,386

Detalle de los castigos generados:

30 de Junio de 2016			
Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones
\$ 1,994,777	93,781	36,906	2,220,214
Total	\$ 93,781	\$ 36,906	\$ 2,220,214

*Para diciembre de 2015 no se generó Castigos para ninguna de las líneas.

Se muestra el detalla los valores de las compras de cartera que se realizaron:

	30 de Junio 2016	31 de diciembre de 2015
Libranza	\$ 0.00	38,639,069
Microcrédito	32,884,812	11,861,094

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

11. Cuentas por cobrar

A continuación se detalle las cuentas por cobrar

Conceptos	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Cuentas por cobrar categoría A – Intereses	\$ 3,612,234	\$ 2,069,879
Cuentas por cobrar categoría B – Intereses	\$ 230,893	\$ 109,543
Cuentas por cobrar categoría C – Intereses	\$ 103,546	\$ 41,769
Cuentas por cobrar categoría D – Intereses	\$ 90,106	\$ 48,046
Cuentas por cobrar categoría E – Intereses	\$ 18,080	\$ 23,666
Anticipos de contratos y proveedores	\$ 153,648	\$ 251,296
Recaudos a través de terceros	\$ 10,199,565	\$ 3,523,119
Otras – diversas	\$ 1,749,487	\$ 551,855
Pagos por cuenta de clientes	\$ 354,609	\$ 188,275
Provisión cuentas por cobrar	(\$ 405,941)	(\$ 171,334)
Comisiones	\$ 87,704	\$ 0
Total	\$ 16,193,931	\$ 6,636,114

12. Otros Activos No financiero

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Pólizas de seguros	\$ 6,506,164	\$ 36,280
Depósitos en garantía(1)	\$ 802,170	\$ 315,003
Total	\$ 7,308,334	\$ 351,283

(1) Corresponde a un depósito de Credibanco para la operación de tarjetas de crédito.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

13. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación se presenta el detalle de equipo:

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 762,546	\$ 533,708
Equipo de computación	\$ 901,607	\$ 618,072
Mejoras en propiedad ajena	\$ 292,646	\$ 85,495
Depreciación acumulada	(\$ 388,269)	(\$ 228,055)
Total	\$ 1,568,530	\$ 1,009,220

Todos los equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes.

Sobre los equipos de la Compañía no existen hipotecas ni pignoraciones. La entidad establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. La entidad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes Externas de Información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización Bursátil.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

(c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

14. Depósitos y Exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa en Credifinanciera S.A, al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

Certificados de depósito a término	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Menos de seis meses	(\$ 91,441,780)	(\$ 87,933,200)
Mayores a 6 meses y menores de 12 meses	(\$ 179,978,942)	(\$ 136,325,095)
Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses	(\$ 97,422,695)	(\$ 82,183,862)
Mayor de 18 meses	(\$ 11,887,564)	(\$ 9,874,068)
Exigibilidades por servicios bancarios	(\$ 157,527)	(\$ 1,688,229)
Total	(\$ 380,888,508)	(\$ 318,004,454)

Sobre los certificados de depósito a término en moneda legal, se constituye el encaje obligatorio de acuerdo con las normas vigentes. Así mismo se constituyeron las reservas requeridas por el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia que son obligatorias por Ley.

15. Otros pasivos financieros

La siguiente es la relación de los otros pasivos financieros que la entidad presentaba con corte a:

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Créditos con Entidades Financieras y Leasing	(\$ 270,838)	(\$ 309,425)
Intereses recibidos por anticipado	(\$ 129,052)	(\$ 191,645)
Total	(\$ 399,890)	(\$ 501,070)

16. Provisiones por Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015:

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Beneficios de corto plazo(1)	(\$ 752,257)	(\$ 693,071)

- (1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 30 de Junio de 2016, 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Cesantías	(\$ 150,995)	(\$ 265,833)
Intereses sobre cesantías	(\$ 11,794)	(\$ 28,673)
Vacaciones	(\$ 347,483)	(\$ 247,073)
Prestaciones sociales y nomina	(\$ 241,985)	(\$ 151,492)
Total	(\$ 752,257)	(\$ 693,071)

Los movimientos de gastos de beneficios a empleados en cada uno de los periodos fueron:

	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Salarios	\$ 3,486,906	\$ 1,993,230
Horas extras y auxilio de transporte	\$ 22,703	\$ 10,246
Cesantías	\$ 179,726	\$ 113,734
Intereses de cesantías	\$ 12,525	\$ 13,901
Prima legal	\$ 197,841	\$ 113,731
Vacaciones	\$ 194,980	\$ 105,636
Bonificaciones e indemnizaciones	\$ 251,269	\$ 13,216
Aportes seguridad social y parafiscales	\$ 659,842	\$ 382,860
Auxilios a empleados	\$ 176,134	\$ 70,854
Total	\$ 5,181,926	\$ 2,817,408

Los beneficios a empleados en su parte corriente son exigibles a cancelar máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa y la parte no corriente, es exigible en un periodo superior a 24 meses siguientes del periodo que se informa.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

17. Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Recaudos pendientes por aplicar y otras (1)	(\$ 13,584,513)	(\$ 10,389,474)
Proveedores(2)	(\$ 2,279,582)	(\$ 638,347)
Seguros	(\$ 482,792)	(\$ 256,851)
Contribución sobre Transacciones	(\$ 6,159)	(\$ 6,056)
Contribución a Fogafin	\$ 0	(\$ 440,272)
Honorarios y comisiones	(\$ 16,117)	(\$ 170,932)
Arrendamiento	\$ 0	(\$ 19,275)
Total	(\$ 16,369,163)	(\$ 11,921,207)

(1) Corresponden al 30 de Junio de 2016 a cheques girados no cobrados

(2) Corresponde a compras y servicios de facturas recibidas entre al 30 de Junio de 2016 Credifinanciera tiene por política de pagos hacer dichos pagos a 15 días fecha de radicación.

18. Pasivos por Impuesto Corrientes e impuestos Diferidos.

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Impuesto sobre la renta	(\$ 2,383,199)	(\$ 1,481,415)
Impuesto de industria y comercio	(\$ 135,240)	(\$ 103,555)
Impuesto a las ventas	(\$ 133,043)	(\$ 50,548)
Retenciones en la fuente	(\$ 446,451)	(\$ 260,953)
Total	(\$ 3,097,933)	(\$ 1,896,471)

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 y 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de Credifinanciera S.A., y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuesto por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer.

Impuesto sobre la Renta

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Credifinanciera S.A., estipulan que:

En la reforma tributaria introducida Mediante la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajó del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para los años 2013, 2014, 2015 y 2016 la tarifa establecida es del 9%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa oficial para sociedades del 25% más 9% de CREE en 2016 y 2015.

Detalle de impuesto de Renta y complementarios	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Gasto por impuesto corriente	2,583,803	1,965,392
Total gastos por impuestos corrientes y ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	2,583,803	1,965,392
Gastopor impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(268,703)	-
Total de gasto por impuestos	2,315,100	1,965,392

A continuación se detalla el gasto de impuesto de renta y Complementarios.

Conciliación de la ganancia contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	30 de Junio 2015	30 de Junio 2014
Ganancia contable	\$ 4,353,404	\$ 4,470,504
Total de gasto (ingreso) por impuestos a la tasa impositiva aplicable	\$ 1,828,430	\$ 1,788,202
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	\$ 0	\$ 0
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	\$ 632,090	\$ 124,672
Efecto fiscal del deterioro del valor de la plusvalía	\$ 0	\$ 0
Efecto fiscal de pérdidas fiscales	\$ 0	\$ 0
Efecto fiscal de tasas impositivas soportadas en el extranjero	\$ 0	\$ 0
Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas	\$ 0	\$ 0
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(\$ 145,420)	\$ 52,518
Total de gasto (ingreso) por impuestos	\$ 2,315,100	\$ 1,965,392

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Impuesto Diferido

El impuesto diferido activo al 30 de junio 2016 fue de \$544.910 y pasivo de \$112.804, para el año 31 de diciembre 2015 el impuesto diferido activo al \$288.985 y pasivo de \$125.583 el cual se presenta el siguiente movimiento:

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Impuesto diferido activo		
Saldo 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ 288,985	\$ 118,776
Más:		
Créditos y otras obligaciones financieras	(\$ 105,204)	\$ 105,204
Comisiones y honorarios	\$ 55,432	\$ 16,090
Proveedores	\$ 305,696	\$ 54,764
Menos:		
Arrendamientos	\$ 0	\$ 5,849
Recuperación pérdidas fiscales	\$ 0	\$ 0
Impuesto diferido activo 30 Junio 2016 y 31 diciembre 2015	\$ 544,909	\$ 288,985

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Impuesto diferido pasivo		
Saldo 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ 125,584	\$ 19,423
Más:		
Equipo, muebles y Enseres	(\$ 12,779)	\$ 106,194
Anticipo de contratos y Proveedores	\$ 0	\$ 0
Menos:		
Anticipo de contratos y Proveedores	\$ 0	\$ 34
Impuesto diferido activo 30 Junio 2016 y 31 diciembre 2015	\$ 112,805	\$ 125,583

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Conciliación Tasa Efectiva

Credifinanciera S.A., realizó la conciliación de la tasa efectiva total, para 30 de Junio de 2016 fue de 54% y para diciembre año 2015 de 44%, como se detalla a continuación:

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable	30 de Junio 2016	31 de Junio 2015
Ganancia contable	\$ 4,353,404	\$ 4,470,504
Tasa impositiva aplicable	42%	40%
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	0%	0%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	15%	6%
Efecto en la tasa impositiva del deterioro del valor de la plusvalía	0%	0%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	0%	0%
Efecto de la tasa impositiva de tasas impositivas soportadas en el extranjero	0%	0%
Efecto de la tasa impositiva procedente de cambios en la tasa impositiva	0%	0%
Efecto de la tasa impositiva de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	0%	0%
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	-3%	-2%
Total de tasa impositiva media efectiva	54%	44%

19. Otros Pasivos

	30 de Junio 2016	31 de Diciembre 2015
Abonos Para Aplicar A Obligaciones Al Cobro	(\$ 11,082,099)	(\$ 189,634)
Otros	\$ 0	\$ 0
Total	(\$ 11,082,099)	(\$ 189,634)

20. Patrimonio

El objetivo de la Compañía es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital de la Compañía comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial de la Compañía y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente el manejo del capital de la Sociedad está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

La Compañía para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Capital Autorizado, Suscrito y Pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 30 de junio de 2016, 31 de diciembre 2016 estaba representado en \$36,448,800 acciones; \$36,448,800, respectivamente, cada una de valor nominal de \$1.000 (pesos).

El capital autorizado de la Compañía para al 30 de Junio de 2016 es de \$60.000.000, para el año 2015, para el año 2014 era de \$60,000,000 y para el año 2013 era de \$16,000,000, dividido en 60.000.000 y 16,000,000 acciones, respectivamente de valor nominal de \$1,000.

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la asamblea general de accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reserva Ocasional

La Compañía al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 no tenía constituidas reservas ocasionales.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Las utilidades del año 2014 fueron apropiadas como reserva legal en el año 2015 por un valor de \$1,524,304 sin embargo se aclara que los dividendos se calcula sobre la utilidad de fin de año por lo tanto dentro los trimestres 30 de Junio de 2016 no se presenta dividendos decretados.

21. Compromisos y Contingencias

a. Compromisos

Compromisos de Crédito

En desarrollo de sus operaciones normales la Compañía otorga garantías a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito la Compañía esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la perdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La Compañía monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

b. Contingencias

Contingencias Legales

Durante estos periodos de tiempo en el curso normal de las operaciones no han surgido reclamaciones contra la Compañía, y por consiguiente no se ha reconocido provisión.

22. Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos de la Sociedad en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a cumplir con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.

b. En Junio de 2016 la solvencia total fue de 17.94% (min: 9%) y la básica de 17.78% (min: 4.5%).

23. Ingresos por Actividades Ordinarias

	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Intereses cartera de crédito	(\$ 28,249,808)	(\$ 20,376,887)
Honorarios y comisiones	(\$ 1,994,808)	(\$ 274,056)
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento	(\$ 281,458)	(\$ 245,889)
Utilidad en valoración de inversiones Instrumentos de Patrimonio	(\$ 300,400)	(\$ 171,207)
Intereses y descuento amortizado de cartera	\$ 0	\$ 0
Total	(\$ 30,826,474)	(\$ 21,068,039)

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

24. Otros Gastos

	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Intereses depósitos y exigibilidades	\$ 12,132,570	\$ 6,596,740
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 1,358,390	\$ 1,772,906
Honorarios	\$ 735,030	\$ 326,243
Cambios	\$ 269,598	\$ 0
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 20,401	\$ 72,121
Por valoración costo amortizado de inversiones	\$ 3,839	\$ 2,414
Valoración de inversiones a valor razonable	\$ 3,846	\$ 2,337
Impuestos y tasas	\$ 671,486	\$ 663,069
Arrendamientos	\$ 1,063,489	\$ 691,775
Contribuciones y afiliaciones	\$ 134,392	\$ 111,136
Seguros	\$ 846,943	\$ 335,127
Mantenimiento y reparaciones	\$ 195,002	\$ 20,693
Adecuación e instalación	\$ 188,012	\$ 1,369
Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones	\$ 1,529	\$ 1,052
Diversos	\$ 1,242,328	\$ 466,514
Total	\$ 18,866,855	\$ 11,063,496

25. Otros Ingresos Financieros

	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Rendimientos cuentas de ahorros (1)	(\$ 3,931,323)	(\$ 460,651)

26. Costos financieros

	30 de Junio 2016	30 de Junio 2015
Comisiones	\$ 2,057,222	\$ 1,005,522
GMF – Sobre cuentas corrientes	\$ 481,818	\$ 151,719
GMF – Sobre cuentas de ahorros	\$ 305,311	\$ 130,815
Total	\$ 2,844,351	\$ 1,288,056

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

27. Hechos Posteriores a la Fecha de Cierre de Preparación de los Estados Financieros

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido al 30 de Junio de 2016 y la de presentación de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y patrimonio de la Compañía.

28. Adopción De Normas Internacionales De Información Financiera Por Primera Vez

Exenciones y Excepciones

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en diciembre de 2012, el Decreto 2267 de 2014 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Sociedad en este estado de situación financiera de apertura ha:

- ✓ Provisto información financiera comparativa del 31 de diciembre de 2015, con 31 de diciembre y 1 de enero de 2014.
- ✓ Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- ✓ Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- ✓ Aplicado ciertas exenciones opcionales y excepciones mandatorias que son permitidas ó requeridas en la NIIF 1, a la fecha de transición 1 de enero de 2014.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Sociedad, de Normas Contables Colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite a la Compañía medir de manera individual ciertas propiedades y equipo a su valor razonable ó utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. La Compañía ha decidido utilizar para los activos continuar con el valor en libros determinado bajo principios contables colombianos.

2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:

NIIF 1 permite que una entidad pueda designar activos y pasivos financieros como medido a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 sobre las base de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de transición a las NIIF.

3. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones del Credifinanciera en el reconocimiento inicial ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 1 de enero de 2014.

4. Costo por préstamos:

Las NIIF requieren que los costos financieros que tiene una entidad en el proceso de construcción de propiedades y equipo sean capitalizados en el costo de dichos activos bajo ciertos parámetros. NIIF1

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

permite que este proceso de capitalización se realice sobre activos en construcción a partir de la fecha de transición.

Excepciones

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Cambios en políticas contables por la implementación de las NCIF

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por el Credifinanciera S.A de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

a. Presentación de Estados Financieros.

PCGA colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo de la Compañía junto con las notas correspondientes.

NCIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación Financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

b. Propiedades y equipo:

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres (3) años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

NCIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. La Compañía definió como medición posterior para las propiedades y equipo el método del costo tal como lo permiten las NCIF.

En cada cierre contable, Credifinanciera S.A analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

(Como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

c. Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NCIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

d. Cargos diferidos

PCGA Colombianos: bajo principios contables colombianos, ciertos desembolsos realizados por el Credifinanciera por conceptos tales como remodelaciones, estudios y proyectos, impuesto al patrimonio, impuesto predial, contribuciones y afiliaciones etc. eran registrados como cargos diferidos y se amortizaban con cargo a resultados por el método de línea recta en periodos no superiores a 5 años.

NCIF: Los conceptos anteriormente mencionados cuando se causan son llevados directamente a resultados, excepto para los estudios y proyectos donde dependiendo del análisis bajo NCIF algunos proyectos son considerados intangibles.

Conciliaciones entre el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia:

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la conciliación del balance general al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia al 1 de enero de 2014 vigentes al 31 de diciembre de 2012 incluidas como anexo al Decreto 3023 de 2013 y un análisis de las principales partidas conciliatorias en las principales cuentas de este estado de situación financiera:

Estado de Situación Financiera de Apertura

	PCGA 2013	Ajustes y/o Reclasificaciones	ESFA
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 12,038,397	\$ 12,470,963	\$ 24,509,360
Inversiones, neto	13,829,719	(12,470,663)	1,359,056
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing, neto	58,465,852	4,247,859	62,713,711
Cuentas por cobrar, neto	625,905	(4,043)	621,862
Activos por impuestos corrientes	–	150,848	150,848
Activos por impuestos diferidos	–	509,339	509,339
Otros activos no Financieros	–	10,484	10,484
Equipo, neto	197,326	7,916	205,242
Gastos pagados por anticipado	4,258,344	(4,258,344)	–
Cargos diferidos	261,423	(261,423)	–
Otros activos	151,148	(151,148)	–
Total de los activos	\$ 89,828,114	\$ 251,788	\$ 90,079,902

	PCGA 2013	Ajustes y/o Reclasificaciones	ESFA
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos y exigibilidades	\$ 57,404,724	\$ 685,462	\$ 58,090,186
Créditos de bancos y obligaciones financieras	14,985,605	(14,985,605)	–
Otros Pasivos Financieros	–	15,043,478	15,043,478
Retenciones y aportes laborales	112,350	(112,350)	–
Impuestos, gravámenes y tasas	318,814	(318,814)	–
Obligaciones laborales	118,071	(118,071)	–
Pasivos estimados y provisiones	225,761	(225,761)	–
Provisiones por beneficios a los empleados	–	118,151	118,151
Cuentas por pagar	863,498	(161,239)	702,259
Pasivos por impuestos corrientes	–	26,047	26,047
Otros pasivos	24,727	–	24,727
Pasivo por impuestos diferidos	–	6,167	6,167
Total de los pasivos	74,053,550	(42,535)	74,011,015
Total patrimonio	15,774,564	294,323	16,068,887
Total pasivos y patrimonio	\$ 89,828,114	\$ 251,788	\$ 90,079,902

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2014

	PCGA 2014	Ajustes y/o Reclasificaciones	NCIF 2014
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 27,925,249	\$ 7,883,890	\$ 35,809,139
Inversiones, neto	11,677,678	(7,883,590)	3,794,088
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing, neto	147,562,883	9,259,092	156,821,975
Cuentas por cobrar, neto	1,932,607	-	1,932,607
Gastos pagados por anticipado	9,275,315	(9,275,315)	-
Cargos diferidos	12,600	(12,600)	-
Activos por impuestos corrientes	-	455,730	455,730
Activos por impuestos diferidos	-	118,776	118,776
Otros activos No Financieros	-	16,223	16,223
Equipo, neto	272,739	57,026	329,765
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	12,600	12,600
Otros Activos	456,030	(456,030)	-
Total de los activos	\$ 199,115,101	\$ 175,802	\$ 199,290,903

	PCGA 2014	Ajustes y/o Reclasificaciones	NCIF 2014
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Pasivos y patrimonio			
Pasivos:			
Depósitos y exigibilidades	158,044,683	1,885,964	159,930,647
Otros Pasivos Financieros	-	37,216	37,216
Provisiones por beneficios a los empleados	-	292,440	292,440
Obligaciones laborales	274,132	(274,132)	-
Pasivos estimados y provisiones	349,153	(349,153)	-
Cuentas por pagar	2,790,893	(1,584,526)	1,206,367
Retenciones y Aportes laborales	149,943	(149,943)	-
Impuestos, gravámenes y tasas	199,412	(199,412)	-
Pasivos por impuestos corrientes	-	346,662	346,662
Otros pasivos	106,021	(37,216)	68,805
Pasivo por impuestos diferidos	-	19,423	19,423
Total de los pasivos	161,914,237	(12,677)	161,901,560
Total patrimonio	37,200,864	188,479	37,389,343
Total pasivos y patrimonio	\$ 199,115,101	\$ 175,802	\$ 199,290,903

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Conciliación del patrimonio neto de los inversionistas adherentes a Credifinanciera S.A., 31 de Diciembre de 2014.

	PCGA 2014	Ajustes y/o Reclasificaciones	NCIF 2014
	<i>(En miles de pesos)</i>		
Patrimonio			
Capital autorizado	\$ 60,000,000	\$ –	\$ 60,000,000
Capital por suscribir	(25,121,000)	–	(25,121,000)
Apropiación de utilidades líquidas	480,564	–	480,564
Prima en colocación de acciones	614,969	–	614,969
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF		135,325	135,325
Ganancia/Pérdida del ejercicio	1,226,331	297,973	1,524,304
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF- pérdida	–	(244,819)	(244,819)
Total Patrimonio	\$ 37,200,864	\$ 188,479	\$ 37,389,343

Conciliación de la utilidad Neta a diciembre 31 de 2014

	COLGAAP Vs NCIF
	<i>(En miles de pesos)</i>
Utilidad COLGAAP	\$ 1,226,331
Menor valor depreciación bajo NIIF	53,154
Impuesto al Patrimonio	244,819
Utilidad NIIF	\$ 1,524,304

Explicación de las Partidas Conciliatorias

Las principales partidas conciliatorias en el Estado de Situación Financiera de Apertura entre COLGAAP y las NIIF son:

- Reversión mayor valor de depreciación activos fijos por reconocimiento valor residual, cálculo depreciación tomando costo histórico menos valor residual 5%
- Ajuste por provisiones que no corresponden a pasivos reales
- Reconocimiento impuesto diferido
- Eliminación del impuesto al patrimonio de cargos diferidos, reconocimiento de la obligación del impuesto al patrimonio traído a valor presente

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

29. Presentación De Estados Financieros

Para efectos de presentación algunas cifras de los estados financieros se están reclasificando.

30. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Sociedad entre el 30 de Junio de 2016 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

31. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016 fueron presentados y aprobados por la Junta Directiva, según consta en Acta No. 116 del 27 de Julio 2016.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

CERTIFICADOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012, incluidas como anexo a los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014 emitidos por el Gobierno Nacional salvo en lo dispuesto respecto a la clasificación de cartera e inversiones en la NIC 39 y NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 con sus modificaciones. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para entidades de interés público, como son las Compañías de Financiamiento, fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros de la Compañía fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia al corte del 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros al 30 de Junio de 2016, son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedará derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y regirá el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014, el cual contiene los estándares internacionales de contabilidad e información financiera que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes enmiendas emitidas por el International Accounting Standards Board IASB.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), con la particularidad de las siguientes excepciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia, como son:

Cartera

Para los Estados Financieros Individuales y Separados el decreto 2267 de Noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del párrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I -1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A., Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

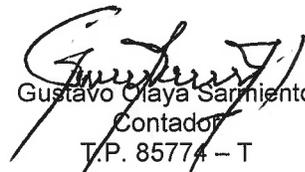
Impuesto a la Riqueza

Ley 1739 de 2014, mediante la cual se creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las personas naturales y jurídicas que posean un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 millones. Dicha Ley establece la opción para efectos contables que tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. Credifinanciera S.A., no hizo uso de esta alternativa.

Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, detallan las cifras extracontables obtenidas siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 28 de adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Gustavo Humberto Vega Ramírez
Representante Legal



Gustavo Claya Sarmiento
Contador
T.P. 85774 - T